

LOS FRANCESES A CUATRO KILOMETROS DE SAN QUINTIN

Los ingleses hacen otros 10.000 prisioneros alemanes

REACCION

Según parece, la ofensiva francoinglesa al Noroeste, Oeste y Sur de San Quintín comenzó cuando el Estado Mayor alemán preparaba una contraofensiva en el sector Gouzeaucourt-Scarpe. Anteayer, los ingleses habían perdido el pueblo de Moeuvres. Ayer fueron atacados en toda su izquierda por muchas divisiones alemanas, entre las que formaban seis escogidas del Brandeburgo. Un fuego terrible de gran número de cañones apoyaba ese asalto.

Pero los británicos tomaron rápidamente sus medidas y resistieron bravamente el desesperado esfuerzo de los alemanes. Estos debieron volverse a sus líneas sin haber logrado ninguna ventaja táctica.

Más abajo, las divisiones británicas que habían iniciado el apuro a la posición Hindenburg, continuaron adelantándose hacia ella, no obstante las vigorosas reacciones enemigas. Tomaron Lempire y algunas otras defensas y aumentaron el número de prisioneros. El botín de la operación del lado inglés, asciende a 10.000 de aquéllos y 60 cañones.

Los franceses han tomado Fontaine-les-Clerc, Castres y Contescourt. Castres está a cuatro kilómetros de San Quintín.

Insistimos en que este apuro a la línea Hindenburg no responde al plan principal y esencial del generalísimo aliado. Tampoco los combates que libra Mangin en la región Oeste del Aisne y que le han llevado a la zona de Allemant, son demasiado importantes. Hay que considerar estas empresas como de fijación. Los alemanes tienen un centro poderoso y unos flancos vulnerables, relativamente. La barrera Hindenburg es casi imposible de forzar de frente; pero puede ser rodeada y envuelta. Acordémonos de ello.

Sigue la ofensiva aliada en los Balcanes, entre el Czerna y el Oeste del Vardar. Todavía no se ha corrido a ambos costados de la zona primera de asalto. Y son los franceses, los serbios y los yugoslavos quienes llevan el peso de la lucha.

Los búlgaros han enviado a toda prisa refuerzos, probablemente desde Prilep y Negotin. Sin embargo, los aliados, en su izquierda, han conquistado el grupo de obras comprendido entre Tovik—en la margen oriental del Czerna—, y Staravina y Gradenska y todas las alturas inmediatas, cuyas elevaciones oscilan entre los 800 y los 1.000 metros. En el centro han dominado el macizo de Alsar y en la izquierda los de Topolec y Polovec.

No está claro qué se propone Franchet d'Esperey con tales ataques. ¿Ha aprovechado simplemente una ocasión? ¿Piensa de veras, obedeciendo órdenes, en continuar progresando hacia el Norte? ¿Se ha fijado Prilep como límite de su avance?

En Italia siguen las luchas parciales. Los italianos mejoran sus posiciones de la montaña gracias al método de los asaltos bruscos. Sin embargo, estamos casi en octubre. No es un secreto para nadie que hay en Italia más de 100.000 norteamericanos y unos 80.000 franceses e ingleses. Armando Díaz ha estado días pasados en Francia conferenciando con Foch. No es de creer que hayan hablado de cuestiones artísticas ni de recuerdos juveniles.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Ampliando las ganancias.
París, 19. Comunicado de las once de la noche.—Durante la jornada los franceses han proseguido sus ataques en la región al Sudoeste de San Quintín y ampliado sus ganancias, a pesar de la obstinada resistencia opuesta por los alemanes.

Han pasado de Contescourt, que está por completo en su poder, y se han apoderado de Castres. Más al Sur han llevado sus líneas hasta las inmediaciones de Bemay.

En las mesetas al Oeste de Jovy los alemanes han contraatacado de nuevo sin éxito alguno; los franceses han quebrado todas las tentativas, infligiendo graves pérdidas a los alemanes y acentuando sensiblemente su progreso, haciendo un centenar de prisioneros.

Golpes de mano alemanes al Este del Mosa, en la región de Chambreres y en los Vosgos no obtuvieron resultado alguno. (Telegrafía sin hilos.)

INGLATERRA

Luchas violentas en todo el frente británico.
Londres, 19. Parte de la tarde.—Ayer el enemigo abrió un violentísimo bombardeo con gran número de cañones al Norte de la parte del frente de batalla comprendida entre Gouzeaucourt y el camino de Arras a Cambrai.

Todas las comunicaciones telefónicas, con las divisiones en línea, fueron cortadas rápidamente por la intensidad del fuego enemigo. A las diez y siete la infantería alemana atacó duramente en un vasto frente desde los alrededores de Trescault hacia el Norte.

En todos los puntos fue completamente rechazada, con grandes pérdidas, por las tropas de la Guardia y por la tercera y 37 divisiones.

Otro fortísimo ataque, librado poco después al Norte de Moeuvres, fué también rechazado con grandes pérdidas para el enemigo. En algunas localidades los destacamentos enemigos consiguieron entrar en nuestras trincheras, de donde fueron rechazados por nuestros contraataques. En todas estas localidades ha sido restablecida nuestra línea y está intacta ahora.

Hemos capturado muchos prisioneros, y los alemanes han dejado gran cantidad de muertos ante nuestras posiciones en todo el frente de los ataques enemigos.

Al Sur de Gouzeaucourt las operaciones del tercero y cuarto ejércitos británicos han continuado con éxito ayer tarde y noche.

Las tropas inglesas han hecho progresos al Norte de Pontruet, alcanzando las posiciones de la línea Hindenburg en este sector.

A su izquierda la cuarta división australiana ha renovado su ataque a las veintitrés y ha llegado a las posiciones de la línea Hindenburg después de dura lucha.

En esta feliz operación hemos hecho gran número de prisioneros y capturado muchas ametralladoras.

Esta división y la primera división australiana están ahora en las posiciones de la línea Hindenburg en todos sus frentes respectivos.

Más al Norte ha habido duras luchas al Este de Ronsoy y Epehy. Nuestras tropas han conquistado la posición Lempire y han rechazado fuertes contraataques enemigos.

En Villers-Guislain la 17 división, que en el avance de ayer hizo varios cientos de prisioneros, ha recapturado el bosque de la izquierda, que el enemigo había reconquistado por un contraataque, y que ha intentado por otro contraataque conquistar, siendo rechazado con grandes pérdidas.

En el bosque de la izquierda se han repetido los ataques librados por el enemigo durante la tarde y la noche. Todos estos ataques fueron rechazados.

Por una operación local, realizada con éxito, ayer mañana hemos mejorado nuestras posiciones al Sudeste de Ploegsteert y capturado gran número de prisioneros. (Agencia Radio.)

Diez mil prisioneros y sesenta cañones.
Londres, 19. Parte oficial británica de la noche.—Nuevos informes confirman el carácter violento del contraataque realizado ayer tarde por el enemigo al Norte de Trescault y las grandes pérdidas infligidas a las divisiones alemanas, entre las cuales figuraban seis brandemburguesas.

Hoy ha habido combates en el sector al Este de Epehy y en los alrededores de Gouzeaucourt, donde hemos progresado al Norte del bosque de la izquierda.

En el resto del frente de batalla ha habido encuentros de una importancia secundaria.

Hoy hemos hecho prisioneros durante los ataques locales al Sur de Auchy-lez-La Bassée.

Al Oeste de Wiytschaete hemos mejorado ligeramente nuestras posiciones.
Al Este de Neuve Chapelle y al Norte del canal de Ipres a Comines hemos rechazado golpes de mano enemigos.

La cifra de prisioneros hechos por nosotros durante las operaciones emprendidas desde ayer al Noroeste de San Quintín pasa de diez mil. Hemos tomado más de sesenta cañones. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Ataques parciales.

Nauen, 19. Comunicado de la noche: Ayer, en el frente de batalla entre el bosque de Havrincourt y el Somme, se limitaron los ingleses a violentos ataques parciales, que en todas partes fueron rechazados. (T. S. H.)

AUSTRIA

Vivo cañoneo.

Viena, 19. En las Siete Comunas, cañoneo persistente y muy vivo. Entre el Brenta y el Piave, después de los graves fracasos sufridos en días anteriores, suspendió el enemigo sus ataques.

Entre las valerosas tropas que en los últimos combates, admirablemente apoyadas por su artillería, rechazaron victoriosamente los continuos ataques del enemigo, merecen especial mención los regimientos de Infantería números 39 y 104.

Cerca de Sendono, el enemigo, que intentó aproximarse por la noche nuestras líneas, fué rechazado. (T. S. H.)

ESTADOS UNIDOS

Un araido fortísimo.

París, 19. Comunicado americano.—En el Voivre nuestros destacamentos llevaron a cabo araidos fuertes en las líneas enemigas, haciendo quince prisioneros. En los Vosgos fué rechazada con pérdidas una patrulla de incursión enemiga. (T. S. H.)

TURQUIA

Combates de artillería y de patrullas.

Constantinopla, 19. Frente de Palestina. Violento cañoneo y mutua actividad de reconocimientos.

El fuego de la artillería contra nuestras posiciones a ambos lados de la carretera de Jerusalén a Nablus continuó; en este punto fueron rechazadas fuertes patrullas de reconocimiento que tanteaban el terreno.

En el Jordán combatiómos eficazmente a la artillería pesada enemiga.

En la parte Noroeste, algunos ataques de reconocimiento de las tropas australianas fueron rechazados por nuestras patrullas.

Un aeroplano inglés fué derribado detrás de nuestras líneas; sus tripulantes, dos oficiales ingleses, han sido hechos prisioneros.

El biplano derribado ante nuestras líneas anteayer, ha sido tomado por nosotros; uno de sus tripulantes fué encontrado muerto.

De una escuadrilla enemiga derribamos un aparato durante un ataque.

En los demás frentes no ha cambiado la situación. (T. S. H.)

SERBIA

Un avance en los Balcanes.

Londres, 19. Parte oficial serbio.—El miércoles por la noche, venciendo las grandes dificultades de terreno de las altas montañas, nuestras tropas han perseguido día y noche al enemigo, que ha sido completamente derrotado. Hemos tomado Topolts, Kuchkovkamen, Piltchichte, Bechichte, Meylymitsa, Vitolichte y Rasimbey. Nuestro avance se hace ahora en una profundidad de unos veinte kilómetros.

Algunos regimientos búlgaros que han sido traídos como refuerzos desde los sectores cercanos, han sido derrotados y obligados a retirarse. En su huida, el enemigo quemó sus pueblos. El número de los prisioneros y el botín no han sido aún contados, debido a la rapidez con que se hace el avance. (Agencia Radio.)

INICIATIVA DE AUSTRIA

PARA PROPONER LA PAZ

Italia rechaza la nota de Austria.

Roma, 19. Dice la agencia Stefani: El Gobierno italiano no tiene hasta ahora conocimiento de la nota austriaca de paz sino por lo que ha sido publicado por las agencias telegráficas. Sin embargo, si el texto difundido por el *Korrespondenzbureau* es exacto, el Gobierno italiano tiene que poner de relieve que la proposición austriaca tiende a crear un simulacro de negociaciones de paz sin ninguna consistencia real ni probabilidad de resultados prácticos.

Las recientes declaraciones de los hombres de Gobierno de Austria Hungría y Alemania, que excluyen toda cesión de territorio y querían consagrar como definitivos los inicuos Tratados de Brest-Litovski y de Bucarest, hacen imposible toda iniciativa útil de negociación.

La Entente y los Estados Unidos han hecho conocer ampliamente su vivísima aspiración hacia una paz justa, y al mismo tiempo las bases esenciales sobre las que debe ser fundada esa paz. La nota austriaca no ha dicho nada en este punto.

Lo mismo podremos decir, por ejemplo, en lo que más directamente se refiere a las aspiraciones italianas. Bien conocidas son del Gobierno austriaco, así como el reconocimiento que de ellas han hecho los aliados, y que se resumen en la realización de la unidad nacional con la liberación de las poblaciones italianas hasta aquí sujetas a Austria, y en el cumplimiento de las condiciones indispensables a la seguridad de Italia.

Hasta que el Gobierno de Austria no demuestre reconocer tanto estos fines particulares como los demás generales y especiales por los cuales todos los aliados combaten solidariamente, Italia no cesará en la lucha, en la intención de conducir a la humanidad a mejor y más segura paz, fundada sobre la libertad y la justicia. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALIADA

Prueba de que se retiran.

París, 19. Los pueblos de Domnatin y Lachauffe, situados en la línea Hindenburg, se encuentran ardiendo, lo que prueba que los alemanes se retiran detrás de la línea Hindenburg y en la Lorena, quemando a lo largo del Mosela las ciudades que pueden caer en nuestro poder. (Agencia Radio.)

Evacuación de Molhouse.

Basilea, 19. El periódico *Basler Nachrichten* anuncia que Mulhouse ha sido evacuada. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS EN RUSIA

Alexeieff contra los bolcheviques.

Amsterdam, 19. Comunican de Moscú a la *Gaceta del Rin y de Westfalia* que el general Alexeieff ha tomado la ofensiva contra los bolcheviques cerca de Blagovestchensk, disponiendo de fuerzas considerables de cosacos y guardias blancos. (Agencia Radio.)

Toma de Perm por los checoslovacos.

Londres, 19. Anuncian de Vladivostok

que la ciudad de Perm ha sido tomada por los checoslovacos.

El Gobierno de Samara ha sido trasladado a Oufa. (Agencia Radio.)

Ivanoff, generalísimo.

Estocolmo, 19. El general Ivanoff ha sido nombrado generalísimo del ejército siberiano.

La movilización se realiza favorablemente. (Agencia Radio.)

Consiguieron escapar.

Estocolmo, 19. Sesenta ingleses y americanos, 40 prisioneros italianos y 200 militares, también italianos, han llegado de Rusia por la frontera sueca. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Orlando en París.

Roma, 19. El Sr. Orlando, Presidente del Consejo de Ministros de Italia, llegó ayer mañana a París. (Agencia Radio.)

Un telegrama de Wilson.

París, 19. Poincaré ha recibido un telegrama de Wilson, que dice así: «El amable mensaje que me habéis enviado con motivo de las recientes victorias del ejército de Pershing, me ha conmovido profundamente por los sentimientos personalísimos que expresáis, dándome la impresión de que me encuentro cerca de vos presenciando realmente los éxitos de las recientes batallas. Comparto cordial y enteramente vuestros sentimientos de orgullo por los esfuerzos de Francia y Norteamérica, por lo que han hecho por la liberación de las regiones recientemente ocupadas y por haber rechazado al invasor.» (Agencia Radio.)

RUSIA Y LOS IMPERIOS

Tratado militar alemán-maximalista.

Amsterdam, 19. El embajador de los maximalistas en Berlín, Sr. Joffe, ha firmado el día 14 de septiembre un Convenio militar cumpliendo el artículo 5.º del primer Tratado germanomaximalista, firmado el pasado mes, en virtud del cual las tropas maximalistas y ucranianas serán dirigidas contra la costa de Murmania. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Fábrica de municiones incendiada.

Basilea, 19. Comunican de Viena que ha estallado un violento incendio en una fábrica de municiones de Radolf, que ha causado numerosas víctimas y daños considerables. (Agencia Radio.)

FUERA DE EUROPA

Operaciones de los portugueses en Africa.

Lisboa, 19. El gobernador de Niassa ha teleografiado al secretario de Estado de Colonias, comunicándole el éxito de las últimas operaciones contra los alemanes en aquella región africana.

Los ingleses evacuaron Baku por negarse a combatir los armenios.

Londres, 19. El Cuerpo británico enviado a Baku se ha retirado. Desde el principio de la expedición se reconoció que era esta una empresa atrevida; pero sin embargo se realizó para responder al llamamiento urgente de la población.

El Consejo Nacional armenio había firmado una paz definitiva con Turquía; pero se contaba con la ayuda de la población armenia, que no se había adherido a la decisión del Consejo.

Se formó una fuerza, compuesta de 7.500 armenios y 3.000 rusos, para resistir a los turcos; pero cuando se quiso lanzar el ataque contra éstos, los armenios se mostraron indignos de la confianza que se habla depositado en ellos, y se negaron a combatir, haciendo fracasar el ataque.

El Cuerpo británico quedó solo, y se encontró en una situación deficit, por lo que resultó evacuar la población el día 1.º del corriente.

El mismo día, el enemigo atacó, y los armenios se negaron de nuevo a combatir. Entretanto habían entablado negociaciones para entregar la ciudad al enemigo.

El día 14 los turcos libraron un violento ataque, que obligó a los británicos, después de una lucha que duró diez y seis horas, a abandonar la población.

Los turcos emprendieron recientemente un avance a partir de Tabriz, y llegaron a Jemalabad, que se encuentra a 160 kilómetros al Sur de Tabriz. El destacamento británico que se encontraba en este camino se replegó.

En la región transcaspiana, el avance de los bolcheviques ha sido detenido, gracias a la ayuda de las tropas británicas. (Agencia Radio.)

La victoria de Foch

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARÍS)

El famoso repliegue de Hindenburg en 1917 y el de Ludendorff en 1918 no son iguales, ni siquiera semejantes. Sólo tienen de común lo siguiente: que uno y otro son la

consecuencia de un fracaso ó de una serie de fracasos. Si el Kronprinz hubiese entrado en Verdun, la primera batalla del Somme no habría sido librada y ganada por los ingleses, é Hindenburg—el orientalista—no se habría visto obligado a restringir el frente occidental para asegurar nuevos golpes en Rusia y preparar la «expedición de castigo» contra Italia.

En 1917, el repliegue alemán fué determinado por la victoria de los franceses en Verdun y por el martilleo incesante de los ingleses en el Somme.

En 1918, el repliegue alemán lo determina el éxito constante y creciente de las operaciones estratégicas emprendidas el 18 de julio por el mariscal Foch. La segunda victoria del Marne (18 y 19 de julio), la reconquista de Soissons (2 de agosto), la batalla del Santierre (8 de agosto), el ataque entre el Aisne y el Oise, la toma de Lassigny, la marcha sobre Bapaume (19, 20 y 21 de agosto); el avance en dirección de Cambrai (25 de agosto), la caída de Roye (27 de agosto), la de Penonne (1.º de septiembre), son otros tantos motivos para que Ludendorff se acoja a la línea Hindenburg voluntariamente, con la voluntad de quien busca asilo y de quien trata de evitar el desastre absoluto...

Es una táctica de vencido. Un alemán, el coronel Osten Saken, lo reconoce. Esa táctica no había sido nunca preconizada en Alemania. El Estado Mayor Imperial, en su fuero interno, la acepta como una necesidad dolorosa y procura, en sus partes de la batalla, ocultar a la opinión alemana la verdadera extensión de su fracaso.

De ahí su interés en que se establezcan semejanzas entre la retirada de 1917 y la de 1918. Pero sólo falsificando los hechos puede compararse el repliegue metódico de Hindenburg con la retirada onerosísima de Ludendorff. El número de prisioneros—128.000 en mes y medio—y de cañones capturados—muchos más de 2.000—prueba que los alemanes huyen más de prisa de lo que se esperaba y que no logran evitar el contacto del enemigo. Este los persigue de cerca a lo largo de un frente de 190 kilómetros. El «retroceso elástico» no se realiza con el ritmo marcado por Ludendorff, sino con el impulso de los empujones de Foch. ¿Quién osará negar que la batalla la dirige este último?

Escribo en los primeros días de septiembre. Desde el 18 de julio, fecha en que el generalísimo de la Entente tomó la iniciativa, Ludendorff sufre el ascendiente del estratega francés. La maniobra de Foch triunfa y se desenvuelve de una manera segura, en la que armonizan la precaución y la audacia. Foch no libra su batalla decisiva. Todos los prodigios a que estamos asistiendo no son sino la preparación del terreno para operaciones de mayor alcance.

Lo que tiene suspendido al Mundo de admiración es la continuidad de la maniobra concebida por Foch, dirigida por Petain y Fayolle, y ejecutada por nueve ejércitos franco-británicos, cuya articulación tiene no se sabe qué de artístico a que no estábamos acostumbrados. En efecto, las ofensivas alemanas se han caracterizado siempre por su violencia y no por su flexibilidad. Foch alterna el empujón furioso con la maniobra envolvente. Hay en la táctica de Foch un eclecticismo de pura escuela napoleónica. Foch no parte—como los estrategas alemanes—de un principio absoluto, de un plan rígido, en el que la voluntad del agresor menosprecia la del agredido. Foch sabe con quién se bate.

No se olvide que Hindenburg y Mackensen—tan ensalzados por sus campañas en el frente oriental—se batían con los rusos... Fácil era imponer su voluntad a unos ejércitos mal dirigidos, pésimamente armados, inermes a menudo y, en mil ocasiones, vendidos por sus jefes... Foch se bate con los disciplinados y valerosos alemanes. Y los domina precisamente cuando se creían más seguros de la victoria y cuando la traición de los maximalistas les permitió sacar un millón de hombres de Rusia y lanzarlos contra las líneas de Occidente.

Por eso es tan grande la victoria de Foch. Porque vence a los que se jactaban de haberle vencido, porque anula en mes y medio de maniobra incansable las tres ofensivas de Ludendorff y porque reduce a defenderse, retardando el desastre infalible, a las tropas del Imperio alemán.

En realidad, la victoria de Foch no comienza el 18 de julio. Comienza antes: en marzo y abril, cuando el ejército de Humbert cubre el valle del Oise y cierra el camino de París, y los soldados de Debeney salvan Amiens y mantienen el contacto con los ingleses, y en junio, cuando Mangin impide a los alemanes apoderarse de Compiègne. Ludendorff, entonces, vence de un modo incompleto y precario, gracias a la sangre fría y la ciencia de Foch. El futuro mariscal de Francia medita seriamente mientras el caudillo alemán marcha con tres «bolshus» tres victorias abortadas. Foch espera el instante de aprovechar, en grande, los errores de Ludendorff, errores de psicólogo y de estrategia. Ese instante se presenta el 18 de julio, y Foch lo aprovecha con rapidez y seguridad manifiestas, como lo habría aprovechado Napoleón.

ALBERTO INSUA

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

SIGUEN LAS ASAMBLEAS

Continuando el movimiento emprendido por las colectividades agrarias, hoy es la Cámara Agrícola Oficial de Córdoba la que invita a los agricultores, ganaderos y olivereros de las provincias andaluzas a una Asamblea que se celebrará el próximo día 24.

También la convocatoria a este acto es expresiva.

Dice así:

«Las distintas disposiciones últimamente dictadas por la extinguida Comisaría de Abastecimientos y las primeras del ministerio en que se ha convertido, sobre venta y precio de los trigos y sus harinas, sobre la exportación de aceites y sobre la importación de lanas, crean una situación tan difícil para el agricultor de estas provincias que sería un verdadero suicidio someterse al régimen vejatorio y abrumador que se establece, entregando al productor atado de pies y manos a agentes intermediarios que, humanamente pensando, antes han de atender a su beneficio que a intereses ajenos.

La creación de los Sindicatos harineros, del de importación de lanas y la limitación y trabas de la exportación de aceites, crean tres verdaderos monopolios no votados por las Cortes, únicas que pudieran establecerlos, que, por estar disfrazados con nombres que no les pertenecen, son un verdadero sarcasmo del derecho y de la justicia y arrastran a la agricultura al desastroso extremo de carecer de medios materiales para poder ejercer su industria.

Para evitar estos males y hacer comprender a los Gobiernos el abismo a que arrastran a la nación es precisa la unión de todos los agricultores, y para poderse poner de acuerdo y conerter en fórmula clara y sencilla las necesidades de los productores, esta Cámara invita a todos los agricultores de las provincias andaluzas a junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad el día 24 del corriente, a las cinco de la tarde, en el Círculo de la Amistad, en la que se podrán tomar los acuerdos oportunos a la defensa de la clase y a las necesidades del consumidor.»

Hasta aquí lo que dice la Cámara Agrícola cordobesa.

Por su parte, la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid nos participa que ha acordado celebrar el día 29 del corriente una Asamblea de protesta contra las disposiciones de la Comisaría y ministerio de Abastecimientos, referentes a los trigos.

Como se ve, siguen las Asambleas agrícolas; mejor dicho: sigue la demostración del divorcio entre el ministerio de Abastecimientos y los agricultores españoles.

HACE MEDIO SIGLO

Día 20 de septiembre de 1868.—En el «Boletín Oficial», de Valladolid, correspondiente al día de ayer, leemos el bando del capitán general del distrito, declarando el estado de guerra, y el siguiente documento:

«Soldados: ¡Viva la Reina!
Vuestro general, Parreño.»
(De La Correspondencia de España.)

Unos buques de la Marina de guerra, anclados en la bahía de Cádiz, se han pronunciado, faltando a sus juramentos, echando una mancha sobre el honor uniforme que visten.

La guarnición del ejército de la misma plaza se mantiene fiel y sumisa, dando una prueba más de su lealtad y disciplina.

Yo me complace de que todo el ejército español seguirá el camino trazado por dicha guarnición, y no menos la de Castilla la Vieja, que tantas pruebas me ha dado de disciplina y subordinación, la cual sostendrá con su lealtad al Trono de la Reina y la tranquilidad del país.

¡Soldados! ¡Viva la Reina!
Vuestro general, Parreño.»
(De La Correspondencia de España.)

VERANO DE LA CORTE

Palatinas.

San Sebastián, 19.—El Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime pasearon esta mañana en compañía de su profesor.

SS. MM. las Reinas fueron cumplimentadas por los gobernadores civil y militar y el alcalde.

Esta tarde asistirán a las carreras de caballos.

Torneo de esgrima.

Ha terminado el torneo nacional de esgrima, con asaltos a sable.

Quedó en primer lugar D. José Delgado, que, además de la copa para asaltos de sable, ganó la donada por el Rey para el tirador que quedara mejor en el conjunto del torneo.

En segundo lugar quedó el Sr. Olivares. A las ocho de la noche se procederá al reparto de premios.

A las nueve ofrece a los tiradores un banquete la Junta del Círculo de Esgrima en el restaurant del Casino.

Un banquete.

El domingo ofrecerá el Ayuntamiento un banquete a los concejales madrileños que asistirán al descubrimiento de la lápida en honor de Usandizaga.

Otro banquete.

El sábado, la Sociedad Castaluce ofrecerá

un banquete a la tripulación donostiarra que ganó el primer premio de honor en las últimas regatas de traineras.

Las Reinas en el teatro.

San Sebastián, 19.—Las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina asisten esta noche a la despedida de Anselmi en el teatro Victoria Eugenia.

Carreras de caballos.

San Sebastián, 19.—En el Hipódromo, a pesar de la lluvia, hay regular concurrencia.

Primera carrera.—Premio Danite. Distancia, 2.200 metros. Corrieron siete caballos. Ganaron: 2.000 pesetas, *Beau de Cour*, de Ranucci, jinete Lane; 300 pesetas, *Bout de Zan*, de Cohn, jinete Stern; 200 pesetas, *Sivales*, de Comet, jinete Gigon.

Las Reinas, con los palatinos, llegaron al Hipódromo poco antes de comenzar la segunda carrera. Acompañaban también el marqués de la Torrejilla, que vino de su castillo de Búrón.

Segunda carrera.—Premio Dacier; a reclamar. Distancia: 1.200 metros. Corrieron ocho caballos. Ganaron: 2.000 pesetas, *Rahivay*, de Vanderbilt, jinete Orne; 500 pesetas, *Rangel*, del barón de Velasco, jinete Boullenger.

El caballo ganador fue reclamado por el marqués de Martorell en 2.100 pesetas.

Tercera carrera.—Premio Dinant, *handicap*. Distancia, 1.000 metros. Inscripitos, 25 caballos. Corren, 10. Ganaron, 8.000 pesetas, *Martrah*, del conde de la Citera; jinete Mac Gel; 1.500 pesetas, *Dele*, del duque de Toledo, jinete Woodland; 500 pesetas, *Tragapan*, de Villamejor, jinete Allemand.

Cuarta carrera.—Premio Dorad. Distancia, 1.200 metros. Inscripitos, 15 caballos. Corren, 10. Ganaron: 4.000 pesetas, *Secco*, de Dupille, jinete Diez; 600 pesetas, *Bernardete II*, del duque de Toledo, jinete Lyne; 400 pesetas, *Silver Beare*, de Vanderbilt, jinete Oncil.

Quinta carrera.—Premio Dinette, *steeple chase*. Distancia, 3.600 metros. Inscripitos, nueve caballos. Corren, tres. Ganaron: 2.000 pesetas, *Naphin IV*, de Palladroit, jinete Sembrat; 500 pesetas, *Chittigant*, de Castelbaque, jinete Lane.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN VALENCIA

Huelga solucionada.

Valencia, 19.—En una reunión celebrada por los obreros y patronos ladrilleros y azulejeros de Cuart de Poblet y otros lugares comarcanos ha quedado solucionada la huelga, habiendo sido aceptada la fórmula del alcalde, consistente en conceder a los obreros la mitad del aumento de jornal, que habían solicitado.

Conflictos obreros.

Las huelgas de ajustadores forjadores mecánicos, camarejos de cinco cafés y obreros de muebles curvados de la fábrica de Palomo, continúan estacionadas.

La falta de harina.

Valencia, 19.—Los harineros, especialmente los de los pueblos limítrofes, han estado en el Gobierno civil a quejarse de que los fabricantes de harinas dejan de servirles la harina al precio de la tasa, con el pretexto de haberse consumido ya la molinenda de trigo argentino.

Como en el Gobierno civil se lleva a cada molinero la cuenta corriente de la harina que el Estado le suministró, se ha comprobado la inexactitud de lo pretextado por los harineros.

El gobernador ha multado a tres de ellos.

EN SALAMANCA

La falta de carbón.

Salamanca, 19.—La carencia de carbón ha planteado un grave conflicto.

Los expendedores niegan a venderlo al precio de la tasa, prefiriendo venderlo fuera.

EN ALMERIA

El conflicto del pan.

Almería, 19.—Sigue en el mismo estado el conflicto del pan. Continúan los hornos trabajando, pero en cantidad insuficiente para las necesidades de la población.

Las mujeres forman cola para adquirir las piezas de pan indispensables para cubrir el hambre.

La escasez obedece a la falta de brazos. El personal que trabaja muéstrase rendido por el exceso de labor.

Esta mañana llegaron cantidades de pan de Aguas Dulces, Alquízar y Cañadas, y esto tranquilizó al público.

El gobernador ordenó anoche el encarecimiento de la Junta directiva de la Sociedad obrera de panaderos por supuesta confabulación con los tahoneros asociados. Los detenidos son ocho, que fueron conducidos a la cárcel por la benemerita.

El vecindario, en vista de que el conflicto no se soluciona, empieza a alarmarse.

Esta mañana en el mercado un grupo de mujeres se abanzó a las tablas de pan destinadas a la venta, apoderándose de algunos panes; pero no se llegó a alterar el orden.

La Liga de consumidores se reunirá mañana para ocuparse del asunto.

Continúa la vigilancia en las tahonas ante el temor de sucesos graves. Los tenientes de alcalde trabajan con actividad para conjurar el conflicto. Búscanse obreros para auxiliar a los tahoneros no asociados.

Siguen llegando harinas. Hoy llegaron 600 sacos. El alcalde ha visitado a los tahoneros. Estos se muestran en la misma actitud que al principio.

EN ALGECIRAS

Detención de tres extranjeros

Hallazgo de armas y municiones.

Algeciras, 19.—Conócense ya todos los detalles del servicio prestado anteayer por el alcalde de esta población.

Sabia dicha autoridad que en varias ocasiones habían sido llevadas a Marruecos armas conducidas por extranjeros.

No pudo ser cogida ninguna de esas expediciones.

Enterado de que recientemente habían llegado tres extranjeros, y reconocido el equipaje por un empleado de Consumos, cumpliendo órdenes de la Alcaldía, observóse algo anormal.

Se dió conocimiento de ello al alcalde.

Averiguado por dicha autoridad el hospedaje de los extranjeros, a la una de la tarde, de acuerdo con el gobernador militar, y mediante mandamiento judicial, se procedió al reconocimiento de una caja grande, que en un doble fondo, perfectamente disimulado, contenía cinco pistolas grandes, sistema Bergmann; dos ídem Star; dos de las llamadas Destroye y un revólver Smith, con una buena cantidad de municiones para dichas armas; un mapa de Marruecos dibujado en Barcelona y texto alemán detalladísimo, con señales hechas con lápiz rojo, indicando las kabilas enemigas, y en azul señalados los caminos; otro mapa, también de Marruecos, del Estado Mayor francés, de los corrientes, y dinero en billetes del Banco Norteamericano.

Al pedirle el alcalde los documentos personales, como pasaportes, etc., contestaron que los tenía el cónsul de Austria-Hungría, que es el cónsul alemán.

Se llaman Luis Golmann, de treinta y siete años; Eduardo Rosenfeld, de veinticinco, y Enrique Eiben, de veinticinco.

Tiénesse la seguridad de que son alemanes. Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

Elogiase el servicio prestado por el alcalde y fuerzas a sus órdenes.

El «soldado de Napoles»

EN TORTOSA

La epidemia y la guarnición.

Tortosa, 19.—La enfermedad de moda ha hecho su aparición en esta ciudad de una manera alarmante.

El batallón de Almansa, que guarnece la plaza, ha sufrido las primeras consecuencias. De 400 individuos que formaban el batallón han enfermado 125.

Con tal motivo se suspenderá la jura de bandera, que estaba señalada para el domingo próximo.

EN FERROL

Alarma, invasiones y defunciones.

Ferrol, 19.—El vecindario comienza a alarmarse con la epidemia reinante, desconfiando de que sea gripe por alguna otra epidemia más grave, dado el repentino contagio y el haber seguido en algunos casos a la invasión la defunción.

En el hospital hay numerosos enfermos; pasan de quinientos, casi todos militares.

EN VALENCIA

Valencia, 19.—La epidemia de gripe se ha extendido a algunos pueblos de la provincia, aunque en la mayoría de los focos conocidos decrece.

En Valladolid permanece estacionaria.

En Tabernes aumenta; ayer hubo allí 11 defunciones.

En Manises la situación es inquietante. Puede decirse que todo el vecindario está atacado, sin recursos ni médicos, pues nadie quiere ir allá.

Ayer y hoy ha estado en Catarroja el inspector provincial de Sanidad, ultimando la acción médica.

La situación ha mejorado mucho en este pueblo.

EN MURCIA

Murcia, 19.—La epidemia gripal continúa extendiéndose por toda la provincia.

De Aguilas telegrafían que no se han recibido los auxilios pedidos, por lo que la situación es angustiosa.

En los términos de Caravaca y Aldea Royo padecen la enfermedad todos los vecinos.

La vergüenza de siempre.

La opinión se muestra indignadísima porque las autoridades no han tomado medida alguna encaminada a combatir la epidemia. Es lo de siempre. Llega una epidemia, sea ésta de cólera, de gripe ó de tifus, y aquí, como en el resto de España, las autoridades celebran muchas reuniones, se gasta mucha saliva, pero el resultado es dejar que la Providencia sea la encargada de velar por la salud pública.

En la capital.

La epidemia en esta población, afortunadamente, es benigna. En los soldados de la guarnición ha habido muchos atacados. En el batallón de artillería hay 65.

EN SALAMANCA

Salamanca, 19.—Se ha reunido la Junta de Sanidad, declarando oficialmente la existencia de la epidemia de gripe en varios pueblos de esta provincia y en la capital.

En esta última se han registrado 50 casos en las últimas veinticuatro horas, y algunas defunciones.

Se han adoptado acuerdos respecto al tránsito por Salamanca de obreros procedentes de Francia para Portugal, a los cuales se les someterá a desinfección y no se les permitirá hacer parada.

La Junta de Sanidad recomienda al vecindario no acudir a los locales atestados de gente, no fume en la calle ni respire en ella con la boca abierta.

HUESCA

Huesca, 19.—Comunican del pueblo de Apres que la epidemia de gripe continúa causando muchas defunciones.

En Huesca se han declarado muchas invasiones en el quinto batallón de artillería, registrándose una defunción.

A última hora se han reunido la Junta de Sanidad y las autoridades para tratar de la adopción de medidas contra la epidemia.

Se ha acordado cerrar las escuelas públicas é impedir la salida de los soldados del cupo de instrucción.

No se autorizará tampoco la apertura de los teatros.

El gobernador eclesiástico ha ordenado que se ventilen las iglesias y se abrevien las funciones religiosas.

Si continúa la situación actual, se mantendrá la prohibición de llevar los cadáveres a los atrios de las iglesias.

También se aplazará la apertura de curso en la Normal y en el Instituto.

El Colegio de Médicos se ha reunido para tratar de auxiliar a los médicos de los pueblos atacados y reclamar los servicios de los practicantes.

El *Boletín Oficial* ha publicado un número extraordinario conteniendo instrucciones para combatir la epidemia.

Se han pedido a Zaragoza algunos aparatos de análisis.

A pesar de estas naturales precauciones, el estado de salud en la población es bueno.

EN TOLEDO

Toledo, 19.—La epidemia reinante no ofrece hasta ahora caracteres graves, limitándose a casos aislados.

CASTILLA LA NUEVA

Toros en Brunete.

Brunete, 19.—Se celebró la segunda corrida de novillos, en la que Nacional II y Casas se las entendieron con ganado de Santos.

Ambos matadores estuvieron superiores con capote, muleta y estoque.

Fueron ovacionados.

Obras paralizadas.

Toledo, 19.—Han sido paradas las obras de reparación del histórico monumento nacional de Santa Cruz de Medinza, quedando sin trabajo muchos obreros.

Un atropello de automóvil.

Guadalajara, 19.—En las cercanías de la estación fué atropellado por el automóvil del Sr. Ballesteros un carretero de Valdemíño, llamado Alejandro Martín, de 35 años, que resultó con las dos piernas fracturadas.

En el mismo automóvil autor de la desgracia fué trasladado al Gabinete de urgencia de la Cruz Roja, donde se le practicó la primera cura, trasladándole después al Hospital Provincial.

El conductor del automóvil fué puesto a disposición del Juzgado.

LAMPARA

NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica, Cortes, 392. — BARCELONA.

CASTILLA LA VIEJA

La feria de ganados.

Soria, 19.—Ha comenzado la feria de ganados, que se celebra todos los años por esta fecha.

La animación es grande.

Han acudido muchos compradores valencianos, madrileños y aragoneses.

Hasta ahora se han solicitado 60 vagones para transportar ganado a distintos sitios.

Las fiestas de San Satorio.

En breve se publicará el programa de las fiestas que han de celebrarse para San Satorio.

El 3 de octubre se celebrará una corrida de toros con Joselito y Limeño.

Obrero gravísimo.

Miranda, 19.—El obrero de Vías y Obras Germán Barreto hallábase con otros compañeros cobijado, para resguardarse de la lluvia, en la estación, cuando una máquina que empujaba un convoy le arrolló, seccionándole ambas piernas.

Fuó conducido al hospital para practicársele la cura, en gravísimo estado.

El herido es soltero, tiene veinticinco años y es natural de Ribarredonda, provincia de Burgos.

CATALUNA

Congreso mariano.

Barcelona, 19.—Esta mañana, a las diez, se ha reunido la ponencia del Congreso mariano monfortés.

En la iglesia de San Felipe Neri se reunieron los congregistas sacerdotes, estudiando los temas presentados por la Sección primera del cuestionario.

En la iglesia de Santa Ana se han reunido los congregistas seglares.

Esta tarde se celebrará la segunda sesión del Congreso en la iglesia de Belén. Leerá un discurso el doctor Comá, canónigo de Tarazona, quien disertará sobre el tema «La esclavitud mariana y la libertad de los hijos de Dios».

El padre Sebastián disertará acerca del tema «La esclavitud mariana en los autores místicos y clásicos españoles».

Asuntos municipales.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento se trató del decreto de 6 del actual referente a las haciendas locales. Se hizo resaltar que el decreto no satisface las necesi-

AVISOS UTILES

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN

WASHINGTON IRVING Y SIETE SUELOS situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para verano.

No vacile usted ni un momento

El VINO GOICOECHEA es un reconstruyente que combate con rapidez y seguridad el raquitismo, inapetencia, anemia, debilidad general, tuberculosis, neurastenia, etc.

Para convalecientes, ancianos y gastados es la medicación por excelencia.

Si es usted constante en tomarlo observará desde el primer frasco sus buenos efectos y la eficaz verdad con un corto tratamiento.

Frasco, 3,50; tomando seis, a 3,25.

NOTA.—Los que tomen la medicación alcohólica tomen en lugar del vino el BIS-BIOL GOICOECHEA. Venta: farmacia Bartranco, Miguel Servet, 1, teléfono M. 491; Gayoso, Arenal, 2; farmacia del Aguila, Fuencarral, 114, y droguería Coral, Concepción Jerónima, 3.

Un notable remedio para la Indigestión

Debido a los informes que se reciben de los dispepticos y de los que sufren de indigestión, gastritis, acedia, etc., acerca de los maravillosos resultados que han obtenido con el empleo del antiguo remedio para el estómago é indigestión, conocido entre los farmacéuticos por Magnesia Bisurada, muchas de las principales farmacias suministran ahora este notable remedio en paquetes para uso inmediato, cada uno de los cuales contiene un incluíble contrato de garantía de satisfacción, ó de lo contrario se devuelve su importe. Los dispepticos y los que sufren del estómago que deseen convencerse de sus maravillosos resultados sin arriesgar un céntimo, deben adquirir sin demora el farmacéutico un frasco de vidrio azul de Magnesia Bisurada, «la clase que está garantizada».

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

El día 25 del mes actual, en el sitio y con las mismas formalidades y detalles que se celebraron las anteriores subastas, se celebrará otra, a las once de la mañana, para adquirir acciones preferentes por la cantidad de 750.000 pesetas, siendo el cambio máximo de adquisición el de 98 por 100. Los impresos con arreglo a los que han de hacerse las proposiciones se facilitarán en las oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Armas Carl; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía, y Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid, 18 de septiembre de 1918.—El secretario, L. del Valle.—V. B.—El presidente del Consejo de Administración, J. S. de Toca.

dades de Barcelona y que los medios propuestos son insuficientes.

Se acordó que la Administración de Impuestos municipales prepare los medios necesarios para implantar el nuevo arbitrio sobre los vinos.

También acordó acudir al Gobierno expresando que el decreto de referencia no soluciona las cuestiones planteadas por el Ayuntamiento en diversas instancias, especialmente en lo que se refiere al cupo de consumos.

Por último, se acordó que se consulte si se considera el Ayuntamiento con autoridad para el cobro del arbitrio de inquilinato.

La nota cómica en la sesión la dió una proposición presentada pidiendo la creación de un impuesto especial sobre los gramófonos, fonógrafos y aparatos semejantes que se conocen ó puedan inventarse, destinando lo que se recaude para subvencionar la Escuela de Música y centros musicales.

La Agencia de estafas.

No hay nada nuevo en el proceso de Ballesteros. El Juzgado ha empezado a citar a los perjudicados, utilizando para ello la lista que obra en poder del Juzgado, hallada entre los documentos de Ballesteros, en la cual figurah los nombres, apellidos y cantidades de los socios interesados en el negocio.

La frontera francesa.

Telegrafían de Port Bou que esta mañana, a las seis, ha quedado abierta la frontera francesa, que se cerrará a las nueve de la noche.

El tiempo.

Sigue la temperatura elevada, impropia de la estación. El calor que se siente es realmente bochornoso, como no se ha experimentado en julio y agosto. La deseada lluvia no acaba de caer, a pesar de la frecuencia con que las nubes cubren el espacio, contribuyendo a hacer más insostenible la temperatura.

Asamblea agrícola.

Se están ultimando los detalles para la celebración el próximo domingo en el Salón de Ciento de la Asamblea organizada por la Asociación agrícola denominada Agraria. Esta Asamblea tiene por objeto tratar de la difícil situación de las clases agrícolas por el encarecimiento de los abonos y de la mala

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

SILENCIO FATAL

Es de esperar que antes de que se termine la serie de Consejos de ministros que se están celebrando, el Gobierno adopte una resolución respecto a las peticiones formuladas por la Asociación de la Prensa. Lo mejor sería, llana y simplemente, que se restableciera la garantía constitucional suspendida y se devolviera a los periódicos, órganos de publicidad y de opinión, la plena libertad en la emisión del pensamiento. Desde luego creemos que esa resolución correspondería a la Prensa anímicamente, produciéndose en todos los asuntos con la discreción y la mesura que las circunstancias aconsejan.

No hay nada peor que este régimen de «carcere duro», de silencio forzoso que el Gobierno impone al país. Salvando, como es natural, todos los respetos que la buena educación impone y reclamando el cumplimiento de aquellos deberes que nuestras leyes establecen, es lícito que se hable de todo y se discuta todo, pues son de enorme trascendencia los problemas morales, políticos, económicos y sociales que la actual guerra ha planteado en el Mundo, para que en España la masa del país, como entre cadenas y con mordaza, viva de espalda a las inquietudes humanas y a las grandes realidades históricas.

Lo que no puede ser es este silencio, que es un silencio de muerte. Aquí donde el espíritu de la nación se halla tradicionalmente aletargado, y para hacerlo revivir se han consumido heroicos esfuerzos, es obra nefasta de Gobierno fomentar esa pereza mental y esa ausencia de opinión en nuestra vida nacional. En los mismos países beligerantes—no digamos en los neutrales, donde todo está permitido, menos la ofensa, en condiciones intolerables—se permite la discusión libre de todos los temas que se derivan de la guerra, y la censura sólo afecta a aquellas noticias de carácter militar o diplomático que puedan beneficiar al enemigo.

Así se ha podido escribir en sentido pacifista en Inglaterra, como se ha podido escribir contra los fines de guerra imperialistas en la propia Alemania.

En España hay que estimular la opinión pública en vez de amordazarla. De lo contrario, nuestro país será un país muerto, solitario, aislado moralmente del Mundo.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Sábado 21 de septiembre de 1918.

Santos del día.— Santos Mateo, apóstol y evangelista; Alejandro, Pánfilo y Eusebio, mártires; Jonás, profeta, y Melecio, obispo, confesor, y Santas Ifigenia y Maura, vírgenes.

La misa y oficio son de San Mateo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Mercedarias de Don Juan de Alarcón, y empieza la novena a Nuestra Señora de las Mercedes; a las ocho, misa cantada y exposición de S. D. M.; a las diez, solemne, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón que predicará don Diego Tortosa, novena, reserva y salve.

En la iglesia de los Servitas (plaza de San Nicolás) continúa el septenario a Nuestra Señora de los Dolores, a las seis de la tarde, predicando D. Angel Lázaro.

Novenas a Nuestra Señora de las Mercedes. En las Religiosas Mercedarias de San Fernando, a las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el P. Modesto Barrio, escolapio; novena, procesión y reserva.

En San Luis, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón que predicará D. Eduardo Martínez Balsalobre, novena, reserva, letanía y salve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en las Comendadoras de Santiago y San Antonio de Padua, ó del Sagrado Corazón de María en las Reparadoras.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Turis, San Marcos Evangelista.

SIEMPRE CURA

o por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

HACE MEDIO SIGLO

El 20 de septiembre de 1868.—Anoche se fijó en las esquinas de Madrid un bando de la autoridad militar, declarando esta capital y el distrito de Castilla la Nueva en estado de guerra.

Ayer admitió S. M. la Reina la dimisión al Presidente del Consejo de Ministros, don Luis González Brabo.

Su Majestad nombró Presidente del Consejo al señor marqués de la Habana.

Ayer mismo salió de San Sebastián para Francia D. Luis González Brabo.

El marqués del Duero ha sido nombrado general en jefe de los ejércitos de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Valencia.

Ha sido concentrada en Madrid la Guardia Civil de la provincia, en número de más de 1.000 hombres.

Esta tarde ha salido para Andalucía el

marqués de Novaliches, nombrado general en jefe del ejército de aquellas provincias.

—Mañana llega a Madrid la Real Familia, de diez a once de la mañana.

—Hoy al medio día ha recibido el nuevo Presidente del Consejo y ministro de la Guerra a la oficialidad de todos los Cuerpos de la guarnición de Madrid, a la que ha manifestado que de su subordinación y disciplina pende el que se eviten la anarquía y una guerra civil.

(De La Correspondencia de España.)

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Destinos.—Destinóse a los alféreces de Infantería, de la escala de reserva, D. José María Olave y D. Ricardo Loida al regimiento de Garelano y al de América, respectivamente, para efectuar prácticas del empleo.

—Se firmó una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención y otra del Arma de Caballería.

Pase a la reserva.—Se concedió al comisario de Guerra de primera D. Adolfo Lechuga y Beltrán.

Residencia.—Autorizóse para que puedan fijar su residencia en esta corte a los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Manuel Sanz Rodríguez y D. Arturo Serrano y Uzqueta.

—Idem en Vigo al general D. Tomás Pérez Grifón, y en Sevilla D. Manuel Estévez y García de la Torre, de igual jerarquía y situación que los anteriores.

Ayudantes.—Fueron nombrados los ayudantes siguientes: del general de brigada D. José Novillas y Vilar el comandante de Artillería D. Emilio Alonso Pérez; de D. Miguel Feijó y Pardiñas el comandante de Infantería D. Robustiano Ceballos Avilés; de D. Cristóbal Moreno y Monroy el comandante de Caballería D. Luis García Zabala; de D. Rafael Peraita Maroto el comandante de Ingenieros D. Carmelo Castañón Reguera; de D. Servando Marengo y Gualter el comandante de Estado Mayor D. Manuel Mesa Prats, y del general de división D. Francisco Salaverra y Salvador el comandante de Artillería D. Ernesto García Ortiz.

Vuelta a activo.—Se concedió la vuelta al servicio activo al comandante de Ingenieros D. Ricardo Reguera, que se encontraba supernumerario sin sueldo.

Baja.—Concedióse la separación del servicio al capitán de Artillería D. Francisco de Retegui y Díez.

Supernumerario.—Pasa a esta situación, sin sueldo, el capitán de Artillería D. Rafael López Sanjuán.

Asuntos de Marina.

Exámenes de ingreso.—Se dispuso la publicación de los números obtenidos en el sorteo de opositores a ingreso en la Escuela Naval por los 183 candidatos que han solicitado examen.

Estos verificarán su presentación en el ministerio de Marina el día 1.º de octubre, a las nueve y media de la mañana, para ser reconocidos por el Tribunal médico nombrado al efecto.

Cuerpo Administrativo.—Se concedieron cuatro meses de licencia, por enfermo, al contador de navío D. Manuel García Fuentes.

—Idem dos meses al de igual categoría y Cuerpo D. Romualdo Casal Cortés.

Plaza de inspector.—Se abre un concurso para cubrir una plaza de inspector en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen para huérfanos de la Armada, dotada con 1.800 pesetas.

Las instancias se presentarán en el Colegio en el término de quince días.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

NOTAS PROVINCIALES

Han cesado en sus cargos de vocales de la Comisión provincial, que preside el Sr. Larroca, los diputados Sres. Bergia y Gil, que venían sustituyendo en dicha Comisión a los Sres. Zambrana y Hornedo, respectivamente, durante la excursión veraniega de éstos.

Ayer ha celebrado sesión la mencionada Comisión. Hoy, y los días 21, 23, 24 y 25 del corriente también se reunirán los diputados que la forman para tratar de algunos asuntos de interés, con la asistencia del secretario general de la Corporación, Sr. Vilas.

Como es sabido, la Diputación provincial celebrará la sesión inaugural del actual período, bajo la presidencia del gobernador civil, Sr. Ballesteros, y en dicha sesión, después de inaugurado el período, se fijará el número de sesiones que ha de celebrarse en el próximo período.

Parece que la primera sesión de las que se acuerden tendrá lugar ocho días después, por lo menos, de haberse celebrado la inaugural, a fin de que las respectivas Comisiones estudien los asuntos que han de ser objeto de discusión por la Diputación en pleno.

Destrozado por el tren

Uno de los primeros trenes que salieron de Madrid ayer mañana con dirección a Avila, atropelló en el kilómetro 1 de la línea, en las proximidades de la Moncloa, a un individuo, que quedó muerto en el acto.

El cadáver resultó de tal manera destrozado que los miembros quedaron separados a treinta y cuatro pasos de distancia unos de otros.

No se ha podido identificar al cadáver.

PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTOS

ASAMBLEA DEL GREMIO DE CARNES

En el salón de la Cámara de Comercio, que está establecida en el palacio de la Bolsa, se ha celebrado ayer tarde la inauguración de la Asamblea de los gremios de carnes frescas y saladas, en la que se trata de exponer la situación por que atraviesan, dada la escasez y carestía del ganado, agravada, según se afirmaba en la convocatoria, por la tasa impuesta a los productos de las reses y no a éstas.

Hay representaciones de Badajoz, Salamanca, Barcelona, Santander, Bilbao, Valencia, Cartagena, San Fernando, Zaragoza, Santiago, Tarragona, Algeciras, Linares, Lérida, Talavera, Vigo, Sevilla, Oviedo, Huesca, Medina, Puerto de Santa María, Haro, Cuenca, Valladolid, Gerona, Córdoba, Cádiz, Burgos, Palma, Cáceres, Huelva, Zamora, Vitoria y otras poblaciones.

La presidencia.

Presidió el Sr. Salvadores, presidente del gremio de Madrid, con un representante de cada una de las provincias.

Los discursos.

El Sr. Salvadores saluda a los reunidos y declara abierta la tercera Asamblea del gremio de carnes.

El Sr. Andueza, secretario, afirma que en la Asamblea está representado el 90 por 100 de la riqueza industrial del ramo de toda España.

Manifiesta que el Gobierno hizo presente a una Comisión que le visitó que no tenía interés mayor que el de resolver el problema de abastecimientos en España, y muy especialmente el de la carne.

El aumento de precio y la tasa.

Dice el orador que el ganado que valía 1,40, como es el de cerda, vale hoy 4,50. La industria salchichera no puede subsistir mientras no se imponga tasa a los ganados.

Se ha llegado a cometer la gran injusticia de obligar a las industrias de carnes de Salamanca y Avila a vender a uno lo que se habla adquirido a dos. Este es el nervio de esta Asamblea y lo que ha dado motivo a su celebración.

La tasa implica la restricción de la producción; pero ante el dilema que nos impone el Gobierno no tenemos más remedio que constatar: ó no hay tasa para la venta de carne ó se establece la tasa para el ganado.

Recuerda que en Lugo y otras poblaciones se asaltaron los almacenes, ante la indiferencia de las autoridades. Ante tal actitud habría que constatar poniéndose al lado de los asaltantes para asaltarlo todo, después de saqueados los comercios.

No queda ganado lanar.

De las carnes de ganado lanar no hay para qué hablar, por una sencilla razón: porque el ganado lanar ha desaparecido de España. No existe ya ganado lanar. Sépase en toda España la verdadera situación.

Peticiones.

Lee el Sr. Andueza conclusiones provisionales pidiendo: Supresión de la tasa para las carnes del ganado de cerda; incautaciones y restricciones a sus productos, etc.

En el caso de que subsista la tasa, es menester establecerla también para la primera materia.

En caso de una negativa del Gobierno se irá a la supresión de las matanzas.

En el caso de subsistir la tasa, el Gobierno deberá aplicarla a las grasas extranjeras que entren en el país y fijar su criterio en el punto relativo a las importaciones, pues el señor Cambó ha hablado de importar quince millones de kilos de tocino de los Estados Unidos.

El Gobierno debe aumentar el material ferroviario para el transporte del ganado. Hoy día es obligado gratificar con 100 pesetas a los empleados de ferrocarriles para lograr transportar una jaula de ganado. Esto significa la desorganización social más absoluta.

Tiene el Sr. Andueza frases muy duras para los empleados de ferrocarriles. Cuando el año pasado los cerdos se cotizaban en España a 100 reales, Portugal los ofrecía a 60, a cambio de ciertas compensaciones comerciales. No entró ganado de cerda y se tuvo que vender la arroba a 120 reales.

Este año no debe ocurrir lo mismo, y el Gobierno deberá importar 15 ó 20.000 reses para establecer el equilibrio del mercado.

Es menester favorecer la importación de piensos.

Se debe obligar al consorcio de Bancos a que desarrolle el crédito a la industria salchichera.

Hay que hacer conocer al público que pella el abastecimiento de carnes en España. Con el crédito necesario podremos llegar a producir 20 millones de cerdos y podremos hacer el abastecimiento de un poderoso ejército, en defensa de la patria, si el caso lo requiriera.

Las antiguas mestas han desaparecido, con aquellas inmensas ganaderías del duque del Infantado y del duque de Alba. La Asociación de Ganaderos es una institución meramente comercial.

Dedica un aplauso caluroso al Sr. Ventosa que se opuso al alza de la lana, pedida en miles de telegramas de gran parte de la aristocracia española, de los grandes ganaderos.

De los 18 millones de reses que teníamos hace diez años—dice el Sr. Andueza—apenas queda. No existe producción, y la carne de ganado vacuno se vende al precio a que se vendían los taizanes.

Los ganaderos han tratado de elevar el precio de la lana lo más posible y han acabado con el ganado lanar. Sólo quedan los

pequeños productores, dueños de una, dos ó tres reses. A tal punto hemos llegado.

También pedimos la importación de carnes congeladas.

Hoy vale un toro de matadero tanto como un toro de una ganadería de lidia, hace diez años.

El país no puede abastecer a España. Hay que traer, pues, carnes congeladas, a un precio menor de 25 pesetas la arroba. Hay que traer carnes vivas, gacelas y todo animal de carne aprovechable, como se ha hecho en Berlín.

Termina el Sr. Andueza diciendo que la Comisión no tiene criterio cerrado sobre los temas expuestos, que entrega a la discusión de la Asamblea.

Otros oradores.

Después del discurso del Sr. Andueza, hacen uso de la palabra varios asambleístas, exponiendo la crítica situación por que atraviesan los gremios de carnes.

Un artículo del cardenal Gibbons

A tu nombre la gloria...

Publicamos íntegro a continuación un artículo admirable, titulado «A tu nombre la gloria...», escrito por el cardenal Gibbons, arzobispo católico de Baltimore (Estados Unidos, príncipe de la Iglesia que por su virtud y talento es extraordinariamente respetado y querido en América. Dice así:

«Me siento lleno de deleite, como todos mis compatriotas, por la serie de victorias con las cuales ha bendecido el Dios omnipotente las armas de los aliados. Son tan señaladas y tan completas esas victorias, y vienen tras un período tal de angustia, que producen, a la par que contento, una honda sensación tranquilizadora. Mas en este instante de triunfo deseo llamar la atención de mis compatriotas, y también de las demás naciones aliadas, sobre la necesidad de conservar la sangre fría y no dejarnos arrebatrar indebidamente por el entusiasmo.

Muchos fueron los que, impresionados al principio, inclinaron la cabeza como bajo el peso del infortunio, y esa gente es la que hoy corre el peligro de ver en nuestras victorias el fin de la guerra. Semejante idea sería fatal. Debemos ver nuestros éxitos, no como ocasión de rendir esfuerzos, sino como espuela que nos incite a hacerlos mayores, a mayores sacrificios todavía. La victoria se siente que está cercana, mas no sabemos aún los reveses que han de atravesarse entre nosotros y nuestros deseos finales.

A fin de que aprovechemos rectamente la victoria, es necesario analizarla un poco y que estudiemos cuál es la causa principal de que los triunfos alemanes de la primavera última hayan cambiado tan rápida y decisivamente, y lo que comenzó como un avance germánico haya terminado en un desastre germánico.

En mi opinión, la causa principal ha sido que por primera vez toda la fuerza de los aliados se ha puesto bajo un mando único, y hemos tenido la suerte de que el jefe supremo, el general Foch, ha demostrado ser lo que siempre sospechamos los militares: uno de los más grandes, si no el más grande estratega de Europa. A él (con la voluntad de Dios) debemos una gran parte de nuestro éxito. Haber dado el mando supremo a un solo general ha hecho que la operación y coordinación de las armas aliadas sea más efectiva. Pero mientras nos regocijamos infinito en dar al general Foch y a los generales asociados con él todo el crédito y elogio que se les debe, debemos también atribuir la victoria (después de al Altísimo) al espíritu admirable de nuestras tropas, al magnífico impulso de los franceses, a la indomable resistencia de los ingleses y a ese casi invencible valor de nuestros soldados americanos.

Cada nación, naturalmente, ama en primer término a sus propios soldados, y por tanto, mientras mi corazón y mis plegarias son para todos nuestros aliados heroicos, mi corazón, casi enteramente, palpita y se conmueve por los fieles muchachos que han salido de este país a luchar en las batallas de nuestra gloriosa República. Todo lo que ha ocurrido desde que el primer soldado americano puso el pie en tierra de Francia ha sido causa más y más del orgullo de los que aquí hemos quedado, y por esto nunca ha sido la ciudadanía americana un título de honor más alto que ahora.

Nuestros muchachos han hecho, están haciendo y harán un sacrificio supremo por su país, y los que atrás quedamos debemos hacernos igualmente dignos de las grandes tradiciones de nuestra gloriosa patria, con la resolución de hacer toda clase de sacrificios también y con nuestro leal apoyo a los hombres de Gobierno. Cuando la victoria final se alcance, estoy convencido de que las naciones no se entregarán a una glorificación de sí mismas, sino que placidamente atribuirán el éxito de nuestras armas al Señor de los ejércitos. No a nosotros, ¡oh Señor!, no a nosotros, pero a tu nombre, concede la gloria.—Cardenal Gibbons.»

Los exploradores de España

Verificándose el domingo 22 la primera excursión reglamentaria del período escultista 1918-1919, se hace saber a todos los exploradores que la asistencia el indicado día al campamento del Pardo es obligatoria, y que el que no asista sin excusar debidamente su ausencia, será dado de baja.

Asimismo se pone en conocimiento de todos que en la próxima semana se reanudarán en el Club las conferencias con proyecciones cinematográficas, biblioteca, salón de lectura y las clases de telegrafía, gimnasia, esgrima, trabajos manuales, prácticas mercantiles y conocimientos militares.

ELASTICIDAD DE LAS RESTRICCIONES

Las matemáticas de Ventosa

Una no es una; es una y media.

Han comenzado las restricciones en el suministro de energía eléctrica.

Y han comenzado con algo que no era de esperar y con lo que no podemos resignarnos.

Anunció el Sr. Ventosa que de siete a nueve de la mañana y de doce a una de la tarde quedaría en suspenso la utilización del fluido eléctrico.

Una disposición publicada en la «Gaceta» vino a confirmar el anuncio hecho por el ministro.

Pero las matemáticas del Sr. Ventosa son singularísimas; están en pugna con sus palabras y están también reñidas con la «Gaceta».

De lo sucedido en la primera etapa del primer día de restricción no podemos hablar.

Es cosa que ocurrir entre siete y nueve de la mañana, y confesamos ingenua y francamente que a tales horas no estábamos en situación de entregarnos a comprobaciones.

De la segunda etapa ya podemos hablar por propia experiencia.

Según la aseveración del Sr. Ventosa, confirmada después por la «Gaceta», de doce a una de la tarde ya sabemos que no era posible disponer de fluido eléctrico.

Pero ó nos ha engañado el Sr. Ventosa ó le han engañado al Sr. Ventosa, porque a las doce menos cuarto quedó cortada la corriente, que no reapareció hasta la una y cuarto.

Y eso no es una hora de restricción, sino hora y media, ó no hay matemáticas en el mundo. Claro es que nos referimos a las matemáticas que se cursan en los Institutos y en las Facultades de Ciencias, no a las matemáticas del Sr. Ventosa.

A quien, con el debido respeto, participamos lo sucedido para que procure que en adelante desaparezca esa elasticidad de la restricción y se cumpla puntualmente lo que la «Gaceta» manda.

Nos queda el consuelo de que las actuales restricciones han de durar pocos días.

Ya es sabido que toda disposición del señor Ventosa va seguida inevitablemente de una rectificación.

La rectificación, en este caso, está a cargo de las nubes.

Ha bastado que el Sr. Ventosa llevase a la «Gaceta» la disposición que nos ocupa para que en la sierra comenzara a llover abundantemente.

Dediquemos a las nubes el debido elogio.

Nuevo horario de tranvías

Horas de salida de los últimos coches de las diferentes líneas de tranvías:

De Puerta del Sol a Salamanca, a la 1; de ídem a Quevedo, a la 1,35; de ídem a Ventas, a la 1,30; de ídem a Goya-Alcalá, a la 1,30; de ídem al Hipódromo, a la 1; de ídem a la Bombilla, a la 1,40; de ídem a Argüelles, a la 1,4; de ídem a Puente de Vallecas, a las 12,45; de ídem a Chamberí, a la 1,35; de ídem a Cuatro Caminos, por Fuencarral, a la 1,30; de ídem a Cuatro Caminos, por Hortaleza, a la 1,30; de ídem a Progreso, a la 1,20; de ídem a Prosperidad, a las 12,45; de ídem a San Francisco, a las 12,15; de ídem a Pozas, a la 1,25; de ídem a Embajadores, a las 12,45; de ídem a los Carabanchales, a la 1; de ídem a Leganés, a las 12,30; de ídem a Delicias, a las 12,40; de ídem a Diego de León, por Serrano, a la 1,30; de ídem a Diego de León, por Velázquez, a la 1,35; de Retiro a Argüelles, a la 1,15; de Plaza Mayor a Puerta del Angel, a la 1; de San Jerónimo a Argüelles, a la 1; de ídem a Hermosilla, a la 1; de ídem a Lista, a la 1.

CASA DE LA VILLA

El impuesto de inquilinato.

El día 20 del actual termina el plazo de la moratoria concedida por el Ayuntamiento para el pago sin recargo de los débitos por el arbitrio de inquilinato.

Los recibos que hasta esa fecha no hayan sido satisfechos se harán efectivos a partir del día 21 con los apremios correspondientes.

Junta municipal.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido la Junta municipal de asociados, sancionando todos los acuerdos del Ayuntamiento que figuraban en el orden del día, excepto uno que quedó sobre la mesa.

Denuncias.

El teniente de alcalde de Buenavista, señor García Revenga, ha denunciado gran número de establecimientos de su distrito por expendir géneros alimenticios en malas condiciones.

Lo mismo ha hecho en el distrito del Hospital el teniente de alcalde, Sr. Tercero.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias.—Temp. oficial, 15 junio a 30 septbre

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

Pepe Mora. El valiente novillero Pepe Mora, que tan buena campaña está realizando en provincias, tomando parte en novilladas de mucho cartel, ha nombrado apoderado suyo al inteligente aficionado D. César Álvarez Nieto, que también representa al catalán Eugenio Ventoltra.

Dominguín. Este notable diestro toreará su última corrida como novillero en Bilbao, alternando con Torquito II y otro novillero en la muerte de seis cornúpetos de desecho de tienta y cerrado, procedentes de la ganadería de Trespalacios.

En Salamanca y Soria. El día 21 tendrá lugar en Salamanca una corrida de toros, actuando de matadores Francisco Madrid y Torquito. El 3 de octubre, en Soria, habrá una gran corrida, que actualmente se organiza, con un programa que ha de ser muy del agrado de aquellos aficionados.

En Villaviciosa de Odón. En este pueblo se han verificado dos corridas; matando en las dos el novillero madrileño Faroles.

Los cornúpetos que despachó fueron de la vacada de D. Lucas Hernández, y el diestro citado, que fué muy aplaudido, cortó en total tres orejas.

La feria de Sevilla. Durante las fiestas que en honor a San Miguel tendrán lugar en las cercanías de la Giraldilla, habrá tres corridas de toros en la plaza Monumental, y dos novilladas en la de la Maestranza.

Las primeras serán: Día 28. Gallito, Posada, Fortuna y Varellito, con ocho benjumeas.

Día 29. José, Diego y Varellito, con reses de Vicente Martínez.

Día 30. Despedida de Rafael el Gallo, torcando éste en unión de su hermano y de Cirro Vázquez seis cornúpetos de la viuda de Concha y Sierra. Este día no habrá novillada en la plaza vieja, con objeto de que los sevillanos puedan ir todos a despedir al insigne calvo.

En las novilladas del 28 y 29 torearán los novilleros de más cartel, y no tendrá como aliciente el ganado de Benjumea, que tantos éxitos está obteniendo este año.

P. ALVAREZ

En Valladolid

Valladolid, 19.—Se celebra la segunda corrida de feria para Gaona, Joselito y Camará.

Los toros son de Saltillo. Asisten los Infantes doña Luisa y D. Carlos, acompañados del Infante D. Alfonso. El público los ovaciona.

PRIMERO

Negro. Gaona lo saluda con seis verónicas y recortes buenos. Palmas. Hace un quite de rodillas Gaona, otro preciso Joselito y otro Camará estrechándose, siendo ovacionados.

Toma el bicho cuatro varas, matando un jaco, resultando el tercio lucidísimo. Gaona, valiente y adornado con la muleta, destacándose con un pase de la muerte magistral. Ovación.

Deja media buena y sigue cerca hasta dar una estocada incompleta, entrando bien. Descabellaba a pulso. Ovación.

SEGUNDO

Negro; sale abanto. Joselito torea por bajo, consintiendo mucho. Ovación.

Hace además algunos quites, abofeteando al toro. Ovación. El picador Carriles es conducido a la enfermería.

Ejecuta Joselito una faena estupenda con pases admirables. Ovación y delirio del público. Da un volapié formidable, entrando superiormente. Descabellaba a pulso. Entusiasmo y música. Ovación indescriptible. Dos orejas y vuelta al ruedo.

TERCERO

Negro. Camará veroníquea valiente. El toro toma cuatro varas y mata dos caballos. Catalino da un gran puyazo. El toro está difícil, y Camará, desde cerca y valiente, da pases de pecho notables, quedándose el toro.

Camará aguantaba varias tarascadas y da un pinchazo año y una estocada buena, entrando bien. Muchas palmas.

CUARTO

Gaona veroníquea y escucha palmas y hace un buen quite, siguiéndole Gallito con una magistral. Ovación.

También Camará hace otro quite adornado. El bicho toma cuatro varas y mata un caballo. Gaona coge las banderillas. Música. Clava un par de frente superior; otro al cuarteo; otro de dentro afuera muy valiente, y por último otro al cuarteo de gran poder. Ovación.

Hace una faena de muleta adornada, dando pases de rodillas y de molinete, pegándose a los costillares. Ovación. El público le impide que entre a matar. Sigue adornándose, oyendo oídos, y entra valiente con una estocada. Se arrojaba y el toro dobla. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

QUINTO Negro. Sánchez Mejías recorta capote al brazo y veroníquea superiormente, siendo ovacionado. Luego hace quites adornadísimos. El toro acepta cinco varas y hay dos tumbos. Coge Sánchez Mejías los palos y clava tres pares. Con la muleta hace una gran faena. Agarra media superior, exponiéndolo todo. Cuatro intentos. Un pinchazo. Un metisaca.

SEXTA

Negro. Sánchez Mejías lo saluda con unas buenas verónicas. Manso también el bicho, es fogueado. Llegar a la muerte ilidable. Sánchez Mejías hace una faena valiente. Media buena. Dos medias más.

La herida de Casielles.

Según el parte facultativo, Casielles tiene una cornada de quince centímetros, que le atraviesa el muslo.

COMUNICACIONES

Correos.—Oposiciones. Primer Tribunal: D. Francisco Turégano Farfán, 13,00; D. Manuel Usher Llanos, 15,31; D. Ricardo Urgel Jiménez, 15,00; D. Pedro Urizar Arnau, 14,07; D. Atanasio Uzuquiano Durán, 13,02; D. Ricardo Uzuriaga Ulivarri, 14,20; D. Ramón Valaque González, 15,65; D. Angel Fiat Paul, 13,45; don Manuel Valle López, 13,90; D. Daniel Venalche Noubel, 16,10; y D. José Vargas Rivas, 13,66.

Segundo Tribunal: D. Fausto Rodríguez Gálvez, 18,12.

TEATRO INFANTA ISABEL

El viernes, 20, ESTRENO del sainete madrileño en dos actos, original de ASEÑO Y TORRES DEL ALAMO, titulado

LOS HEREJES

recomendaciones para obtener la plaza que deseáis. Geneveva lanzó un largo suspiro y bajó tristemente la cabeza.

—Y bien—dijo la marquesa con animoso acento,—¿no respondéis? —Señora marquesa, creo tener la instrucción y aptitudes necesarias para ser institutriz; pero ¡ay! sola ya en el mundo, no pudiendo ni queriendo dirigirme a ninguna de las personas que me conocían, no puedo lograr las recomendaciones necesarias.

Y Geneveva se echó a llorar. En presencia de la explosión de aquel dolor, parecióle a la marquesa que todo su sér se removía; se levantó precipitadamente, sacó su pañuelo del bolsillo, y enjugando el rostro y los ojos de Geneveva, le dijo con voz trémula y llena de ternura: —¡Hija mía, hija querida, no lloréis! ¡No quiero que lloréis! ¡Ah, no sabéis el dolor que experimento al ver vuestras lágrimas!

—¡Oh, por favor, señora marquesa!—balbució la joven.—¡Os lo suplico! ¡Me confundís!... ¡Tanta solicitud y bondad para una pobre criatura que no conozco!

—¡Si, sí, os conozco, hija mía; mi corazón me dice lo que sois. También lloraba la marquesa. —Vamos, hija mía—repuso con voz dulce y penetrante,—calmaos, consolaos y estad tranquila. Habéis pedido protección a Dios; la anciana marquesa de Saulieu os protegerá también. Poco a poco Geneveva se calmó y sus

NOTARIAS VACANTES

La Dirección general de los Registros y Notariado hace público en la Gaceta hallarse vacantes las siguientes Notarías, que se han de proveer en los turnos que se expresan de los establecidos en las reglas primera y segunda del art. 15 del reglamento sobre organización y régimen del Notariado:

De primera clase.

Al turno primero.—Antigüedad en la carrera. 1. Madrid (por traslación de D. Cesáreo Martínez Conde).—Distrito y Colegio de Madrid.

2. Sevilla (por traslación de D. Alfredo Arias Miranda).—Distrito y Colegio de Sevilla.

3. Córdoba (por jubilación de D. Miguel Mesa Santiago).—Distrito del mismo nombre; Colegio, Sevilla. (Pensión de 1.250 pesetas).

De segunda clase.

Al turno primero.—Antigüedad en la carrera. 6. Montilla (por traslación de D. Bruno Rafael Juriso).—Distrito del mismo nombre; Colegio, Sevilla.

7. Caravaca (por traslación de D. Manuel de Rueda).—Distrito del mismo nombre; Colegio, Albacete.

Al turno segundo.—Antigüedad en la clase. 8. Talavera de la Reina (por defunción de D. Eusebio Díaz Moreno).—Distrito del mismo nombre; Colegio, Madrid.

9. Gandía (por traslación de D. José Rabadán Pérez).—Distrito del mismo nombre; Colegio, Valencia.

10. Torrelavega (por excedencia de don Teodoro Vélez García).—Distrito del mismo nombre; Colegio, Burgos.

De tercera clase.

Antigüedad en la carrera. 11. La Guardia.—Distrito, Tuy; Colegio, Coruña.

12. Canjaray.—Distrito del mismo nombre; Colegio, Granada.

13. Elda.—Distrito, Monóvar; Colegio, Valencia.

14. Alcalá de Guadaíra.—Distrito, Utrera; Colegio, Sevilla.

15. Corrales.—Distrito, Zamora; Colegio, Valladolid.

16. Corella.—Distrito, Tudela; Colegio, Pamplona.

17. Graus.—Distrito, Benabarre; Colegio, Zaragoza.

18. Villalón.—Distrito del mismo nombre; Colegio, Valladolid.

19. Agramunt.—Distrito, Balaguer; Colegio, Barcelona.

20. Campillos.—Distrito del mismo nombre; Colegio, Granada.

21. Pollensa.—Distrito, Inca; Colegio, Palma.

22. Benabarre.—Distrito, Benabarre; Colegio, Zaragoza.

23. Puente del Arzobispo.—Distrito del mismo nombre; Colegio, Madrid.

24. Quiroga.—Distrito del mismo nombre; Colegio, Coruña.

25. Piedrahíta.—Distrito del mismo nombre; Colegio, Madrid.

26. Villanueva del Fresno.—Distrito, Olivenza; Colegio, Cáceres.

27. Oliva (por traslación de D. Fernando Linés).—Distrito, Gandía; Colegio, Valencia.

28. Santisteban del Puerto.—Distrito, Villacarrillo; Colegio, Granada.

29. Villabona.—Distrito, Tolosa; Colegio, Pamplona.

30. Maella.—Distrito, Caspe; Colegio, Zaragoza.

PRIMERO

Negro. Sánchez Mejías lancea valiente. El toro es manso y se le condena a fuego. Llegar al último tercio completamente ilidable. Sánchez Mejías muletea valiente, sufriendo coladas. Cobra media estocada que mata sin puntilla. Gran ovación, oreja y vuelta al ruedo.

SEGUNDO

También negro. Casielles da unas verónicas superiores. Manso como el anterior, el toro es fogueado también. Hace Casielles una faena laboriosa, sufriendo coladas.

El bicho está imposible. Dos pinchazos. Descabellaba al primer intento. Ovación y oreja.

TERCERO

Berrondo. Sánchez Mejías veroníquea apretándose. El toro, por no desentonar, se declara también manso y se le foguea.

Llega al último tercio muy quedado. Sánchez Mejías hace una faena muy valiente. Da un pinchazo bueno, una estocada y descabellaba.

Palmas para el diestro y pitos para el toro cuando lo arrastran.

CUARTO

Berrondo, capirote. Casielles da tres verónicas superiores. El toro lo voltea aparatosamente y lo cornea en el suero.

Es conducido a la enfermería, de donde al poco rato dicen que tiene una cornada grave en un muslo.

Sánchez Mejías, en sustitución de Casielles, toma los trastos. Encuentra al toro difícil. Hace una faena valiente y termina con media atravesada.

QUINTO

Negro. Sánchez Mejías recorta capote al brazo y veroníquea superiormente, siendo ovacionado. Luego hace quites adornadísimos. El toro acepta cinco varas y hay dos tumbos.

Coge Sánchez Mejías los palos y clava tres pares. Con la muleta hace una gran faena. Agarra media superior, exponiéndolo todo. Cuatro intentos. Un pinchazo. Un metisaca.

SEXTA

Negro. Sánchez Mejías lo saluda con unas buenas verónicas. Manso también el bicho, es fogueado. Llegar a la muerte ilidable. Sánchez Mejías hace una faena valiente. Media buena. Dos medias más.

La herida de Casielles.

Según el parte facultativo, Casielles tiene una cornada de quince centímetros, que le atraviesa el muslo.

COMUNICACIONES

Correos.—Oposiciones. Primer Tribunal: D. Francisco Turégano Farfán, 13,00; D. Manuel Usher Llanos, 15,31; D. Ricardo Urgel Jiménez, 15,00; D. Pedro Urizar Arnau, 14,07; D. Atanasio Uzuquiano Durán, 13,02; D. Ricardo Uzuriaga Ulivarri, 14,20; D. Ramón Valaque González, 15,65; D. Angel Fiat Paul, 13,45; don Manuel Valle López, 13,90; D. Daniel Venalche Noubel, 16,10; y D. José Vargas Rivas, 13,66.

Segundo Tribunal: D. Fausto Rodríguez Gálvez, 18,12.

TEATRO INFANTA ISABEL

El viernes, 20, ESTRENO del sainete madrileño en dos actos, original de ASEÑO Y TORRES DEL ALAMO, titulado

LOS HEREJES

tengo voluntad y espero que no me faltará valor. Únicamente, señora marquesa... Y se detuvo, no atreviéndose a continuar.

—¿Por qué vaciláis?—exclamó la marquesa.—Decid vuestro pensamiento, hija mía.

—Pues bien, señora marquesa; por diferentes razones que se relacionan con el doloroso secreto que me permitís guardar en lo más profundo de mi corazón, víctima de una herida que no puede curarse...

—Sois joven, hija mía, y Dios es bueno—interrumpió la señora de Saulieu;—pero continuad.

—Por varias razones, señora marquesa, mi deseo sería, no sólo alejarme de París, sino también de Francia é irme lejos... Lo más lejos posible. Así que me agrada colocarme en un país extranjero...

—Hay en eso una dificultad—dijo la religiosa.—Para colocar fácilmente a una institutriz francesa en el Extranjero es necesario que conozca, cuando menos, otro idioma.

Un tinte rojo se extendió por las mejillas pálidas de Geneveva, y respondió, como a la fuerza:

—Conozco el inglés, hermana, el alemán, el italiano y algo también el español.

—¿Lo oís, lo oís?—exclamó la marquesa con una especie de entusiasmo.

—Sí, señora marquesa, estoy encantada de la reserva y modestia de la señorita Geneveva.

34. Fuente Encarnoz.—Distrito, Oliva; Colegio, Valencia.

35. Albánchez.—Distrito, Puzos; Colegio, Granada.

36. Atienza.—Distrito del mismo nombre; Colegio, Madrid.

37.—Cebolla.—Distrito, Talavera de la Reina; Colegio, Madrid.

38. Cabeuela.—Distrito, Plasencia; Colegio, Cáceres.

39. Villarino de los Aires.—Distrito, Ledesma; Colegio, Valladolid.

40. Paradas.—Distrito, Marchena; Colegio, Sevilla.

41. Negreira (por excedencia de D. Manuel Gas Mañá).—Distrito del mismo nombre; Colegio, Coruña.

42. Bcoerred (por declaración de renuncia de electo D. Carlos Estevan Membreto).—Distrito del mismo nombre; Colegio, Coruña.

Los notarios que soliciten dichas vacantes presentarán sus instancias en la Dirección general con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 del reglamento del Notariado, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid; debiendo reunir dichas instancias los requisitos prevenidos en el referido artículo del reglamento antes citado, expresando, por lo que respecta al de ingreso en la carrera, la fecha de posesión en la primera Notaría servida, no la del título para la misma.

También manifestarán los notarios que soliciten las indicadas vacante, no hallarse comprometidos en ninguna de las prohibiciones y limitaciones que para los concursantes a Notarías se establecen en el art. 23 del mencionado reglamento.

Asimismo deberán hacer constar los que pretendan la Notaría de Córdoba, que se comprometen a satisfacer al Notario jubilado de dicho punto la pensión anual vitalicia asignada al mismo, pagada por mensualidades vencidas.

LA PERFUMERIA FLORALIA

accediendo a numerosas y reiteradas peticiones de sus clientes, acaba de fabricar y poner a la venta su admirable JABON FLORES DEL CAMPO en pastillas de tamaño mediano. Esta nueva creación se venderá al público al precio de 1,25 la pastilla.

SUCESOS DEL DIA

Caída. En un solar de la Fuente del Berro se cayó el niño de nueve años Alejandro Guzmán Marcos, que jugaba con otros niños, y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Sustracción. Entre Andújar y Madrid sustrajeron de una expedición ferroviaria un pellejo de aceite.

Accidentes de trabajo. Trabajando en las obras del Palacio de Justicia sufrieron heridas de importancia los obreros Gregorio Prados y Gabriel Castillo. El primero ingresó en el hospital Provincial en grave estado.

Descargando un carro en la calle de la Arganzuela se fracturó una costilla Manuel Pazos Pascual.

Accidente casual. La niña de diez años Purificación Emaldi, que vive en la Cava Baja, número 28, sufrió una herida en la cabeza al caer desde un andamio un martillo al pasar por la plaza de Jesús.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Hermana—dijo con un movimiento de vivacidad que no pudo reprimir,—fácilmente se ve que esta joven no es una operaria acostumbrada al trabajo manual.

—Es verdad, señora marquesa—repuso la superiora poniéndose muy encarnada,—pero no podemos emplear eficazmente a la señorita Geneveva si no sabemos qué plaza puede ocupar.

—Hija mía—dijo la marquesa dirigiéndose a la joven,—debéis tener cierta instrucción.

—Sí, señora. —Pues bien, decidnos cuáles son vuestras aspiraciones, qué empleo creáis poder llenar cumplidamente.

—Mi más vivo deseo, señora marquesa, sería entrar en calidad de institutriz con una familia.

—Hoy, hija mía, es preciso que una joven sea muy instruída y tenga poderosas

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Reglamento para la aplicación de la ley

Continuamos la publicación del reglamento aprobado por real decreto para la aplicación de la ley de organización de la Administración en relación con los funcionarios civiles:

CAPITULO IV Excedencias.

Art. 41. A cualquier funcionario en servicio activo podrá concederse, cuando lo solicite, la excedencia voluntaria por período no menor de un año y no mayor de diez, con tal que en la oficina del solicitante queden cuatro quintas partes de sus servidores.

Las solicitudes de reintegro de los excedentes voluntarios en el servicio activo, habrán de presentarse dentro del citado período. El funcionario excedente tendrá en tal caso derecho a ocupar la primera vacante que ocurra de la categoría y clase correspondientes, transcurrido que sea un mes desde la fecha en que fuera inscrita la solicitud de reintegro.

No se podrá conceder la excedencia voluntaria a ningún funcionario sometido a expediente gubernativo.

Art. 42. Aparte el caso previsto en el párrafo segundo del art. 11, los funcionarios a quienes se haya concedido o se conceda la excedencia por pasar a servir cargos no comprendidos en el escalafón del respectivo ministerio, serán considerados como excedentes mientras desempeñen tales cargos.

Para concederles su reintegro en el servicio activo habrán de solicitarlo en el plazo de un mes, a contar de la fecha en que cesen en los cargos de que se trata. Su derecho a ocupar vacante se regirá por el precepto contenido en el párrafo segundo del artículo anterior.

Art. 43. El tiempo de la excedencia voluntaria no será de abono para la antigüedad, el ascenso ni la jubilación.

Art. 44. Aparte el caso previsto en el artículo 11 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 29 de junio de 1911, los funcionarios serán declarados excedentes forzados por reforma de plantilla ó por elección para el cargo parlamentario.

El funcionario que pase a situación de excedencia forzosa en los casos del párrafo anterior tendrán derecho al abono de los dos tercios del sueldo que le correspondiere, y al del tiempo que dure dicha excedencia, a todos los efectos.

Art. 45. Las fechas de comienzo y de cese en el derecho al percibo del haber correspondiente y al abono del tiempo de excedencia forzosa, serán:

a) En caso de reforma de plantilla, la siguiente a la del cese en el cargo activo de que se quedare excedente, y la anterior a la de posesión en el nuevo destino dentro del plazo reglamentario, con exclusión de cualesquiera prórrogas.

b) En caso de elección para el cargo parlamentario, la en que se preste juramento ó promesa, y la anterior a la de posesión en el nuevo destino que se confiera al interesado, si al disolverse las Cortes solicitare su reintegro en el servicio activo en el plazo de un mes. Cuando el excedente cesare en la representación parlamentaria por causa distinta de la disolución de Cortes ó por pasar a ejercer otro cargo retribuido que implique incompatibilidad de haberes, perderá desde luego los derechos inherentes a la excedencia forzosa.

c) En caso de ascenso de escalafón durante la excedencia, la fecha de la real orden en que con relación al nuevo cargo se declare la continuación en aquel estado.

A los excedentes forzados que por cualquiera de las causas determinadas en el apartado b de este artículo, cesen en la representación parlamentaria, podrá concedérsele la excedencia voluntaria, si la solicita en el plazo de un mes, a contar de la fecha de dicho cese.

Art. 46. A los excedentes forzados que durante el tiempo de su excedencia obtuviesen ascenso de escalafón por antigüedad, se les considerará poseionados de nuevo cargo en la fecha del dicho ascenso, continuando en la excedencia a los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 44.

Art. 47. Los excedentes por reforma de plantilla serán preferidos para ocupar las vacantes de su categoría y clase. Los excedentes por elección para cargo parlamentario que soliciten el reintegro en el servicio en el plazo señalado en el apartado b del artículo 45, tendrán preferencia respecto de los excedentes voluntarios, para ocupar las vacantes correspondientes.

Art. 48. El reintegro en el servicio de los excedentes, así los voluntarios como los forzados, no consumirá turno en la provisión de vacantes regulada en los artículos 4.º y 5.º

Art. 49. Los excedentes voluntarios que dejen transcurrir los plazos señalados en los artículos anteriores sin solicitar su reintegro en el servicio activo, serán considerados como cesantes.

También lo serán los excedentes forzados que habiendo cesado en la representación parlamentaria no solicitasen el reintegro en el servicio activo, ó la excedencia voluntaria, en los plazos marcados en el último párrafo del artículo 45.

Art. 50. Las excedencias no evitarán las responsabilidades que pudieran derivarse para los respectivos funcionarios como consecuencia de los expedientes que se instruyan después de la fecha en que aquellas fueren concedidas.

Art. 51. Los respectivos ministerios comunicarán oportunamente, y en todo caso, al de Hacienda, así las declaraciones de excedencia que acuerden, como los nombramientos, ascensos y cambio de situación de los funcionarios que puedan afectar a la con-

signación y percibo de los haberes de que se trate.

CAPITULO V

Recompensas y correcciones.—Expedientes gubernativos.—Cesantías.—Separación del servicio.—Tribunales de honor.

Art. 52. Los funcionarios podrán ser recompensados:

- a) Con mención honorífica; b) Con la concesión de condecoraciones, libros de gastos; c) Con la concesión de premios en metálico.

Estas recompensas serán siempre concedidas de real orden motivada, se harán constar en los expedientes personales de los interesados y se publicarán en la Gaceta de Madrid.

Art. 53. Las menciones honoríficas habrán de ser otorgadas a propuesta, fundamentada, del jefe del Centro de que dependa la oficina en que se hayan prestado los servicios que las motivan.

Art. 54. A la concesión de condecoraciones, libros de gastos, precederá asimismo la propuesta referida en el artículo anterior, fundada, necesariamente, en la prestación de servicios que, aun relacionados con los que reglamentariamente estén afectos al cargo que ejerza el funcionario de que se trate, revistan grande importancia.

Las condecoraciones, libros de gastos, que a los funcionarios se concedan, estarán en relación con las respectivas categorías administrativas.

Art. 55. La concesión de premios en metálico se hará a propuesta de la Junta de jefes del ministerio a que el funcionario pertenezca.

La propuesta y concesión de estos premios, habrán siempre de fundarse en la prestación de servicios que no tengan relación con los que reglamentariamente estén encomendados al funcionario de que se trate, y que, por su reconocida especialidad, ó por su utilidad extraordinaria para la Administración, se consideren dignos de una recompensa también extraordinaria.

Será requisito indispensable para la concesión de los premios en metálico, que el funcionario no haya obtenido ya, separadamente, en cualquier concepto, otra recompensa por los trabajos a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 56. Los premios en metálico consistirán:

- a) En el derecho a percibir, durante uno a seis meses, como máximo, la semidiferencia de sueldo entre el que correspondiera al funcionario por su cargo y el asignado al de la clase superior inmediata; b) En el derecho a percibir la misma semidiferencia de sueldo durante el período, mayor de seis meses, que en la concesión se determine, y que podrá tener como término máximo la fecha del ascenso del funcionario a la clase superior inmediata.

Tratándose del otorgamiento de un premio en metálico por mayor tiempo de seis meses, será preciso para la propuesta de la Junta de jefes a que se refiere el art. 55, que la concesión se solicite por la mayoría absoluta del personal adscrito al Centro ó la dependencia provincial donde preste servicios el interesado.

Art. 57. Nunca podrá exceder del 5 por 100 del total de funcionarios asignados a un departamento ministerial, el número de los que disfruten de premios en metálico por más de seis meses. El derecho a la percepción se hará efectivo, cuando las concesiones excedan de dicho tanto por ciento, por riguroso orden de antigüedad de la concesión.

Los premios en metálico se concederán con cargo al crédito especial que para ellos deberá figurar en los respectivos presupuestos de gastos de los Departamentos ministeriales.

Art. 58. Se considerarán faltas cometidas por los funcionarios en el ejercicio de su cargo, las siguientes:

- 1.º Leves: El retraso en el desempeño de las funciones que les están encomendadas, cuando este retraso no perturbe sensiblemente el servicio; las que sean consecuencia de negligencia ó descuido excusable, y la falta no reiterada de asistencia a la oficina durante las seis horas obligadas, sin justificación de causa.

2.º Graves: La indisciplina contra los superiores, la desconsideración a las autoridades ó al público en sus relaciones con el servicio; la falta reiterada de asistencia a la oficina durante las seis horas obligadas, sin causa que la justifique; las que afecten al decoro del funcionario; la señalada en el artículo 73; los altercados y pendencias dentro de las oficinas, aunque no constituyan delito ni falta punible; la informalidad ó el retraso en el despacho de los asuntos, cuando perturben sensiblemente el servicio, y la de negarse a prestar servicio extraordinario en los casos que lo ordenen por escrito los superiores, por imponer necesidades de urgente ó inaplazable cumplimiento.

3.º Muy graves:

El abandono del servicio; la señalada en el artículo 83; las contrarias al secreto que se debe guardar en los trabajos; la insubordinación en forma de amenaza individual ó colectiva; la emisión, a sabiendas ó por negligencia ó ignorancia inexcusable, de informes manifiestamente injustos; ó la adopción de acuerdos con las mismas circunstancias; la falta de probidad y las constitutivas de delito.

Art. 59. Los funcionarios que indujeren directamente a otros a la comisión de una falta, incurrirán en la corrección señalada para las mismas, aunque aquella no se hubiere consumado. Este precepto se aplicará a los jefes que toleren y a todos los funcionarios

que encubran las faltas graves y muy graves de los demás.

Art. 60. Los castigos ó correcciones disciplinarias que deberán imponerse a los funcionarios, por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, son las siguientes:

- 1.º Apercibimiento. 2.º Multa, de uno a quince días de haber. 3.º Traslado de destino ó de residencia. 4.º Suspensión de empleo y sueldo, de un mes a un año. 5.º Pérdida de uno a veinte puestos en el escalafón. 6.º Postergación perpetua. 7.º Cesantía ó separación definitiva del servicio.

La primera corrección será aplicada a las faltas leves; la segunda, tercera, cuarta, y quinta a las faltas graves, y la sexta y la séptima a las muy graves.

El apercibimiento se hará por escrito, en todo caso, y constará, como los demás correctivos, en el expediente personal del funcionario. El tercer apercibimiento implicará la imposición de multa, en sus grados mínimo ó medio.

La imposición de tres multas en su grado medio, y la de dos en su grado máximo, determinarán el traslado de destino ó de residencia del funcionario.

En la orden de traslado, impuesta como castigo, se consignará esta circunstancia. Dos traslados en el intervalo de tres años determinarán la suspensión de empleo y sueldo, en sus grados mínimo ó medio. A la suspensión de empleo y sueldo por más de seis meses irá siempre unida la pérdida de puesto en el escalafón.

La cesantía impuesta como castigo a los funcionarios activos sólo les atribuirá derecho a figurar en el escalafón de cesantes. La separación definitiva determinará la baja en el escalafón respectivo.

Art. 61. Todas las correcciones, excepto la de apercibimiento, se impondrán por el ministro del ramo, en virtud de expediente, con audiencia del interesado.

En ningún caso serán aplicables a los funcionarios otras correcciones que las comprendidas en este capítulo.

Art. 62. Salvo lo dispuesto en los artículos 22, 30, 49 y 66, los funcionarios no podrán ser declarados cesantes sino en virtud de expediente gubernativo, con audiencia del interesado, por las faltas muy graves de moralidad, desobediencia ó reiterada negligencia en el cumplimiento de los deberes de su cargo a que se refiere el artículo 58. Instruirá el expediente gubernativo un funcionario de categoría superior a la del que lo motive, designado por el jefe de la dependencia ó Centro donde el inculcado preste servicio.

Se practicarán las pruebas testifical y documental que conduzcan al esclarecimiento del hecho imputado, formulándose como consecuencia de ellas, si hubiere lugar, el correspondiente pliego de cargos, que el interesado habrá de contestar por escrito, en el improrrogable término de ocho días. El instructor, con vista del resultado de las actuaciones, hará la correspondiente propuesta, fundamentada, de responsabilidad. Esta propuesta se notificará al expedientado en el término de tercero día, para que dentro de otro plazo de cinco días pueda alegar ante el ministerio respectivo, cuanto considere conveniente a su defensa.

Transcurrido dicho plazo, el jefe de la dependencia ó del Centro en su caso, elevará con su informe el expediente al ministro, para que, sin nuevo trámite, dicte la resolución ó acuerdo que proceda.

Art. 63. Si el funcionario sometido a expediente no acudiere al llamamiento del instructor, se le emplazará por medio de los periódicos oficiales, señalándose un nuevo plazo para comparecer, y transcurrido éste sin haberlo verificado, se continuará sin su asistencia la tramitación del expediente.

Lo mismo se hará si el expedientado dejase de contestar dentro de plazo el pliego de cargos que se le dirija.

Art. 64. Si el hecho perseguido pudiera ser origen de procedimiento criminal por presentar caracteres de delito, el instructor del expediente, sin esperar a la ultimación de éste, dará parte al Juzgado, remitiéndole certificación de los documentos ó diligencias que se consideren necesarios para la incoación de la causa.

Art. 65. El jefe del Centro ó dependencia, al ordenar la incoación de un expediente gubernativo, podrá acordar la suspensión del funcionario objeto de él, comunicándola en el mismo día al ministerio para que en término improrrogable de tres días pueda dictarse resolución definitiva, confirmando ó revocando aquel acuerdo.

Art. 66. El Consejo de ministros podrá acordar discrecionalmente, por conveniencia del servicio, la cesantía ó separación definitiva de cualquier funcionario técnico ó auxiliar, publicando su resolución en la Gaceta y dando cuenta a las Cortes de la medida adoptada. Para ello se notificará al funcionario por el ministerio de quien éste dependa que va a ser objeto de propuesta de cesantía ó de separación, indicándosele sucintamente la causa en que la propuesta se funde para que en el plazo improrrogable de tres días pueda alegar por escrito ante el propio ministro lo que estime conveniente a su defensa. El Consejo de ministros, con vista de dicha propuesta y de la alegación escrita del interesado, acordará, sin más trámites, la resolución que estime procedente.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, por infracción de las precedentes reglas de procedimiento.

Las vacantes que se produzcan por cesantía ó separación del servicio de un funcionario, acordadas por el Consejo de ministros, deberán siempre ser provistas fuera de turno, por rigurosa antigüedad.

Art. 67. Para juzgar a los funcionarios que hubieran cometido actos deshonrosos que les hagan merecer en el concepto público, ó indignos de seguir desempeñando sus funciones, podrán constituirse Tribunales de honor:

a) Por iniciativa y mandato del ministro respectivo, y

b) Por su autorización, a virtud de demanda ó denuncia concreta y fundamentada de la mayoría de los funcionarios que presten servicio en el mismo Centro ó dependencia.

La autorización del ministro en el caso b) habrá de ser necesariamente otorgada en el término de quinto día.

Art. 68. El Tribunal de honor se constituirá para cada caso, y será formado siempre por siete funcionarios, seis de ellos vocales y uno presidente, con sujeción a las reglas que siguen:

a) Cuando el inculcado fuere oficial ó jefe de Negociado, cuatro de los vocales serán de la misma clase que él, pero de mayor antigüedad, si los hubiere, y dos de clase superior. Presidirá un jefe de Negociado ó uno de Administración, respectivamente.

b) Cuando el inculcado fuere jefe de Administración, los vocales habrán de ser de clase superior, si los hubiere, y si no, de la misma clase. Presidirá un jefe superior de Administración.

Art. 69. El presidente y tres de los vocales de los Tribunales de honor habrán de residir en punto distinto del en que preste servicio el inculcado, excepto cuando éste se halle destinado en Madrid.

Art. 70. No podrán ser designados presidente ni vocales de un Tribunal de honor los funcionarios que hubieren sufrido correcciones por faltas graves ó muy graves de las determinadas en el art. 58, cometidas en el desempeño de su cargo.

Art. 71. Los funcionarios que hayan de constituir el Tribunal de honor serán elegidos entre los que tengan las condiciones requeridas, por los de su misma clase en el respectivo Centro ó dependencia.

La elección habrá de hacerse en el plazo máximo de cinco días, a contar de la fecha de la orden ó autorización del ministro respectivo.

Art. 72. El Tribunal empezará a actuar dentro de tercero día, a partir del de su elección; y con el nombramiento, se comunicarán ó entregarán al presidente la denuncia ó pruebas que hubieran dado lugar a la constitución de aquél.

Reunido el Tribunal en la población de destino del inculcado, después de conocer la acusación, procederá, por su parte, a practicar en término de tres días como máximo, cuantas diligencias de investigación considere necesarias para formar juicio. Seguidamente, citará al interesado para que comparezca en plazo de tercero día, prorrogable solamente en el caso de enfermedad debidamente justificada y por el tiempo de duración de la misma.

Cuando aquél comparezca, se le darán a conocer los cargos que hubieran determinado la reunión del Tribunal, y se le invitará a que presente sus descargos y las pruebas en que los apoye, concediéndosele al efecto un plazo que en ningún caso excederá de cinco días. Transcurrido tal plazo, se señalará el juicio para dos días después, citando al acusado para que se defienda por sí ó por medio de tercera persona. Se entenderá que renuncia a su derecho si no comparece ni presenta defensor.

Los acuerdos del Tribunal se tomarán por mayoría absoluta de votos. Ni el presidente ni los vocales podrán abstenerse de emitirlos. Las actuaciones y la votación se mantendrán secretas.

Art. 73. Los funcionarios que se resistieren a ejercer los cargos de presidente ó vocal de un Tribunal de honor ó a emitir su voto para la resolución que éste haya de adoptar, serán corregidos administrativamente como autores de falta grave.

El parentesco, la amistad íntima ó la enemistad manifiesta con el acusado serán motivos de recusación, que podrá formular éste ó cualquier otro funcionario. El ministro respectivo decidirá con carácter definitivo, y en el término de tercero día, si procede ó no la recusación en cada caso.

Art. 74. Los fallos de los Tribunales de honor serán necesariamente absolutorios ó condenatorios.

Los funcionarios respecto de los cuales los Tribunales de honor fallasen que han realizado actos deshonrosos que les hagan merecer en el concepto público ó indignos de seguir desempeñando sus funciones, serán condenados: a solicitar la jubilación, si tuvieren cuarenta años de servicios ó sesenta y cinco de edad, ó la cesantía en otro caso, ó a la separación definitiva del servicio.

Art. 75. Cuando sea condenatorio el fallo de un Tribunal de honor, citará éste de nuevo al acusado, y al comunicarle tal fallo, le preguntará si está dispuesto a presentar en el acto la solicitud de jubilación ó de cesantía, en sus casos. Si la contestación fuese negativa ó dilatoria, el presidente del Tribunal comunicará el fallo al jefe del centro ó dependencia, quien propondrá al ministro la separación definitiva del funcionario condenado.

Art. 76. Los fallos de los Tribunales de honor, aprobados por el ministro del ramo, previa audiencia del Consejo de Estado acerca de la observancia de los requisitos y trámites aplicables a cada caso, serán ejecutivos inmediatamente, sin perjuicio del recurso contencioso-administrativo cuando procediere.

Art. 77. El presidente y los vocales de los Tribunales de honor tendrán derecho al abono de gastos de viaje y al de dietas desde la salida del lugar de su destino hasta el regreso al mismo el día siguiente al en que recaiga el fallo. Los gastos correspondientes serán abonados con cargo a los créditos que para visitas de inspección estén consignados ó se consignen en los presupuestos de los ministerios respectivos.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, and various industrial and foreign values.

BOLSA DE BARCELONA. — Interior, 80,15.—Amortizable 5 por 100, 97.—Exterior, 91,10.—Nortes, 326,50. — Alicante, 333,25. — Francos, 80,20.—Libras, 20,95.

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 780.—Felgueras, 318. — Explosivos, 314.—Resineras, 298.—Industria, 274.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS Infanta Isabel.—Hoy viernes, a las diez, en sesión especial, tendrá lugar el estreno del sainete en dos actos de los Sres. Torres del Alamo y Asenjo Los herejes.

Las huelgas en Madrid Siguen las agresiones. Al salir de encerrar el coche, Antonio Domenech Flores fué agredido a pedradas en la calle de la Arganzuela por un grupo de huelguistas, y para defenderse se vió obligado a hacer dos disparos de revólver, sin que, por fortuna, hicieran blanco.

Fué detenido uno de los agresores, llamado Andrés Ayuso Martín, y en unión del agredido pasó al Juzgado de guardia.

Félix Orcajo fué insultado por un grupo de huelguistas en la calle de Montesquiza, y Julián Alonso Soto sufrió lesiones de pronóstico reservado, causadas por unos huelguistas en la calle de Santa Engracia.

Eusebio Abad Lucas también fué agredido por unos cocheros, y sufrió lesiones leves.

Unos huelguistas apedrearón en la calle de Francisco de Rojas al cochero Antonio Martínez Martínez, que iba guiando un coche, y le hicieron además dos disparos de revólver, causándole una herida de pronóstico reservado, por arma de fuego, en la cabeza.

Una señora y una niña que ocupaban el carruaje en el momento de la agresión sufrieron enorme susto, y aunque afortunadamente no resultaron heridas, tuvieron que ser asistidas en la Casa de Socorro, a la vez que el cochero lesionado.

Los agresores huyeron.

—Al cochero Ramón Muñoz, de cuarenta y dos años, le agredieron varios huelguistas en la calle de Fernando el Católico y le causaron algunas contusiones; pero Ramón se defendió haciendo cuatro disparos de revólver sin herir a sus agresores.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

ITALIA

Ataques y contraataques.

Colano, 19. En el sector montañoso del Brenta, patrullas de nuestra infantería llevaron a cabo esta mañana afortunados golpes de mano.

En la meseta de Asiago, patrullas nuestras de ataque penetraron en dos puntos de las trincheras enemigas, al Norte de Linecime di Val, Brenta y Col del Rosso, tomando cerca de 40 prisioneros y dos ametralladoras.

Al Sur de Col Caprile, durante un repentino raid contra las posiciones enemigas, nuestras tropas hicieron más de 90 prisioneros, incluyendo tres oficiales, y se apoderaron de cuatro ametralladoras.

El enemigo, sorprendido y confuso por el rápido ataque, abrió violento fuego de contención contra sus propias líneas avanzadas, causando grandes pérdidas a los suyos, que en aquellos momentos eran empujados.

En la región de Monte Grapa, en la noche del 17 al 18, el enemigo intentó ejecutar tres ataques, preparados con violento fuego de artillería contra nuestras líneas al Este de Monte Pertica.

Vióse obligado siempre a retirarse.

Derrribamos tres aparatos enemigos y un cuarto aeroplano tuvo que aterrizar.

Albania.—En la región al Norte de Pojani nuestras patrullas de reconocimiento sostuvieron pequeños encuentros con el enemigo, haciéndole algunos prisioneros. (T. S. H.)

ALEMANIA

Franceses e ingleses realizan violentos ataques.

Nauen, 19.—Frente occidental de la guerra.—Grupos del Príncipe heredero Rupprecht y von Boehm.—Al Nordeste de Bixchoote limpiamos de enemigos varios sectores de las trincheras que habían quedado en manos del enemigo durante las luchas del 9 de septiembre.

Además nos apoderamos de 135 prisioneros belgas.

Entre Ipres y La Bassée hubo gran actividad exploradora.

Al Norte de Armentières y al Sur del canal de La Bassée desvirtuamos ataques parciales enemigos.

Se desarrolló intensa lucha de artillería en el sector de Moeuvres y de Havrincourt. Hicimos prisioneros en este sector a raíz de varios ataques.

Los ingleses volvieron a repetir sus ataques contra nuestras posiciones delante del frente de Sigfredo, en el sector del bosque de Havrincourt hasta el Somme.

Los ataques dirigidos al Norte de Gouzeaucourt y contra la población del mismo nombre se malograron delante de nuestras líneas.

Regimientos de cazadores alemanes defendieron tenazmente Gouzeaucourt. También rechazamos a los ingleses entre Gouzeaucourt y Hargicourt, los cuales avanzaban con fuertes contingentes y tanques, lanzando varios ataques.

Después de una lucha que tuvo muchas alternativas, los pueblos de Epehy y Rouscoy quedaron en manos del enemigo.

Al atardecer, el enemigo dirigió en todo dicho frente sus ataques, habiendo sido rechazado en toda la línea.

Entre Hargicourt y Pontrue, tropas australianas penetraron en nuestras posiciones.

Después de un combate acérrimo, el enemigo logró penetrar por Hargicourt y Pontrue, al Oeste de Ballicourt-Benneglaré.

Entre el arroyo de Omignon y el Somme, los ingleses atacaron con ayuda de los franceses, intentando perforar nuestras líneas.

El enemigo dirigió sus asaltos, valiéndose de grandes contingentes, contra San Quintin y los sectores comprendidos al Sur de dicha plaza.

Los combates, que duraron hasta el anochecer, concluyeron con resultados negativos para el enemigo.

Por medio de luchas acérrimas, el enemigo fué rechazado a sus posiciones iniciales.

En esta acción se distinguieron especialmente regimientos de la Prusia oriental y el regimiento número 60, de Alsacia-Lorena.

Al Sur del Somme se malogró un ataque parcial francés.

Contamos, por medio de prisioneros, soldados enemigos pertenecientes a 15 divisiones diferentes, que lucharon en el frente de ataque, en una anchura de 35 kilómetros.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Entre el Ailette y el Aisne, la lucha de artillería volvió a adquirir por la tarde considerable intensidad.

Rechazamos violentos ataques parciales, dirigidos especialmente contra nuestras líneas, a ambos lados de la carretera La Ferté-Chavignon (?).

Grupo von Gallwitz.—En la Cote Lorraine revivió la actividad entre los combatientes; se registraron pequeños combates de avanzadas. (T. S. H.)

BALKANES

Nuevos éxitos de los aliados.

París, 19. Comunicado oficial de Oriente. A pesar de los importantes refuerzos traídos por el enemigo, que defienden con encarnizamiento sus nuevas posiciones, la ofensiva aliada continúa con el mismo éxito alcanzado el 17 de septiembre y hemos conseguido todos los objetivos que se habían fijado para la jornada.

Los ataques se han desarrollado sobre un frente de unos 35 kilómetros, y la progresión ha alcanzado una profundidad de 15 kilómetros en ciertos puntos.

Las tropas serbias, operando de concierto con tropas francesas y destacamentos helenicos, se han apoderado, después de gran lucha, de los pueblos fortificados de Tovik y Staravina, así como de las alturas de Polchichte y Bechichte, al Norte del río Gradensniza y del mismo pueblo de Gradensniza, que fué defendido con encarnizamiento por el enemigo, que había recibido la orden de sostenerse a cualquier precio.

En el Centro hemos progresado sobre la parte posterior de Koziak; hacia el Norte y Oeste, hemos puesto pie sobre las alturas de Kuch, Kov y Kumen.

Más al Este hemos franqueado el río Porroj y hemos ocupado el macizo de Topolec, hacia la altura de Preslag.

Hemos capturado un botín considerable. Más de 50 cañones, entre los que hay 20 de artillería pesada, han caído en nuestro poder. El número de prisioneros aumenta sin cesar.

La aviación aliada domina completamente a la aviación enemiga, y sin escatimar nada toma parte en la más activa batalla, estrechamente unida con las tropas de ataque.

En el resto del frente tan sólo actividad de artillería. (Agencia Radio.)

COACCIONES

El gobernador de Logroño comunica que varios huelguistas trataron de ejercer coacciones; pero fueron impedidas por la fuerza pública.

DE LA PRESIDENCIA

El Presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio, sometiendo a la firma del Rey decretos de varios ministerios.

CONFLICTOS SOCIALES

El gobernador de Barcelona comunica que en Tarrasa han entrado al trabajo 43 obreros más que ayer en el ramo del agua.

Como se han hecho algunas amenazas, se adoptaron las medidas oportunas.

En Cádiz continúa la huelga de tipógrafos, no hallando ambiente favorable en otros gremios para secundar la huelga.

Ha quedado solucionada la huelga de tranvías de Linares a La Loma.

HABLA EL MINISTRO DE ESTADO

El Sr. Dato recibió las visitas del embajador electo en Rusia, del ministro de Bélgica, de nuestro agregado en Rumania, de los señores Andrade, Chapaprieta y otros diputados y senadores.

Ha excusado el Sr. Dato su asistencia al Consejo de esta tarde porque tiene que ultimar en el ministerio el despacho de varios asuntos.

Esta noche marchará el Sr. Dato a San Sebastián.

El Rey marcha hoy a La Granja. Pernocará allí y continuará mañana el viaje a San Sebastián.

En San Sebastián acordarán la fecha del viaje a Vitoria con motivo de la imposición de la cruz de Beneficencia al regimiento de Alfonso XIII.

De este asunto ha hablado ya el Monarca con el ministro de la Guerra.

En San Sebastián hablará con el capitán general de la región para ultimar detalles.

La imposición de la cruz se efectuará antes de que termine la jornada regia.

El Sr. Dato ha invitado al alcalde de Vitoria a ir a San Sebastián, también para ultimar detalles del referido viaje.

Ha visitado al Sr. Dato el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para hablarle de la Fiesta de la Raza que se celebrará allí, y que va a ser muy solemne, pues asistirán representantes de todos los Consulados y representaciones especiales de todas las Repúblicas hispanoamericanas.

Desean que el Rey designe una persona de la Familia Real que le represente en dicho acto.

A este fin, un delegado del Fomento se trasladará a San Sebastián y solicitará audiencia del Monarca, para formular dicha petición.

Refiriéndose luego a los asuntos exteriores, manifestó el Sr. Dato que no había nada nuevo.

El Sr. Quiñones de León vendrá a España el día 30 del actual ó en la primera semana de octubre.

Irá primero a San Sebastián y después vendrá a Madrid para conferenciar con el Presidente del Consejo, a quien no ha visto desde que se formó este Gobierno.

Los periodistas preguntaron al Sr. Dato si podían dar una impresión optimista en lo que respecta a los asuntos de carácter internacional.

El ministro de Estado contestó: —Crean ustedes que estando todos unidos, venceremos las dificultades que se nos presenten y que estén en nuestra mano. Ello depende de nuestra unión, de nuestro juicio, de nuestra consistencia y de nuestra mesura. Todos deben estar al lado del Gobierno, acierte ó no. Si acierta, por eso; si no, porque representa al país. Claro es que las dificultades no sólo las tiene este Gobierno, sino los de todos los países en sus gestiones.

Añadió el Sr. Dato que también vendrá a Madrid nuestro ministro en Lisboa, Sr. Padilla, que ahora está en San Sebastián, donde hace pocos días tuvo ocasión de hablar con él.

Otra pregunta hicieron los periodistas al Sr. Dato relacionada con el supuesto nombramiento del Sr. Piña.

El ministro manifestó que no hay motivo para sospechar que vaya a ser relevado el Sr. Polo de Bernabé, que es, hoy por hoy, nuestro embajador en Berlín.

No es exacto que él envíe un telegrama de felicitación al Sr. Piña.

De este diplomático ha hecho el ministro un cumplido elogio, pero asegurando que ahora no ocupa ningún cargo activo.

Terminó el Sr. Dato refiriéndose a la plantilla del personal del ministerio de Estado.

Se la llevará a San Sebastián para examinarla.

Antes publicará la Presidencia un decreto sobre la adaptación de esta plantilla.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase en Bucarest, a D. Manuel Multedo y Cortina, declarándole cesante.

—Otro ascendiendo a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase a D. Cristóbal Fernández Vallín y Alfonso, ministro residente en la Agencia diplomática y Consulado general de la nación en El Cairo, destinándole con aquella categoría al mismo puesto que actualmente ocupa.

—Otro disponiendo que D. Rafael Mitjana y Gordón, ministro residente, nombrado en Caracas, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a la Legación de España en Bucarest.

—Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Teodoro Pou y Magraner y del alférez de navío D. Salvador Matos y Sestelo.

—Proponiendo para el mando de las provincias marítimas de Villagarcía, Huelva, Pontevedra, Cartagena y Ceuta, respectivamente, a los capitanes de navío D. Juan A. de Ibarreta y D. Luis Orus, y capitanes de fragata D. José García Lahera, D. Antonio de Lara y D. Joaquín Chiqueri y León.

—Propuesta de ascenso de los capitanes de Artillería de la Armada D. Luis Monreal y Pilon y D. Luis Bustamante de la Rocha.

EL APAGÓN

Madrid ofreció anoche un aspecto lamentable. Los teatros debieron terminar sus representaciones a las doce y media. A la una y media se quedaron sin luz los cafés, tupis, restaurantes, colmados, etc.

Hubo que improvisar en ellos iluminaciones de todo género.

El quinqué, el velón, la bujía hueca y el acetileno sustituyeron al gas y la electricidad.

Pero lo más desagradable fué que los tranvías suspendieron su servicio a las doce y media en algunas líneas, a la una en otras, y a la una y media en las demás. Y como se había dicho oficialmente que los últimos tranvías saldrían a las dos de la madrugada de la Puerta del Sol, y como de noche no hay carruajes de punto, fueron infinitas las personas que debieron dirigirse a sus domicilios a pie y lloviendo.

¡Si las hubiera oído el Sr. Ventosa!... La vida nocturna ha muerto en Madrid. Sépanlo los dueños de espectáculos y de establecimientos con clientela nocturna.

EN LOS MINISTERIOS

ABASTECIMIENTOS

Reglas para la carga de buques en los puertos de Asturias.—Con objeto de consolidar el régimen que se estableció en los puertos de Asturias para evitar la congestión de barcos en los mismos, y que en la práctica ha dado excelentes resultados, el Sr. Ventosa ha firmado hoy la siguiente real orden, que publicamos íntegra por la extraordinaria importancia que tiene para las industrias y los particulares.

Dice así la mencionada disposición: «El Sr. D. M. de los Ríos, ministro de Abastecimientos, con el fin de conseguir práctica y ordenada carga de carbón en los puertos de Asturias, de modo que conozcan con la mayor exactitud posible armadores y cargadores los días en que ha de efectuarse la carga de los buques, de acuerdo con lo informado por el delegado del ministerio de Abastecimientos en Oviedo, y vistas las estadísticas de los últimos meses,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para la carga de carbón en los referidos puertos se observen las reglas siguientes:

Primera. El tonelaje total que puede cargarse en cada puerto quedará dividido en los siguientes buques:

Servicios oficiales.—Primeros, Junta de Subsidios, Consumo doméstico; segundo, Ejército y Armada; tercero, Comité del Tráfico marítimo; cuarto, Ferrocarriles; quinto, fábricas de Gas y Electricidad; sexto, transportes marítimos.

Servicios particulares.—Siderúrgicos, industrias varias y particulares.

Segunda. Asignado ya el tonelaje que cada uno de nuestros buques puede cargar al mes en los diferentes puertos carboneros, así como el número de toneladas y días de carga que a su vez tiene señalado cada servicio de los distintos grupos, los servicios oficiales, las Compañías y los particulares conocerán cuándo y dónde van a cargar con toda anticipación para que puedan regular la llegada de los barcos a puerto con oportunidad, devengando el menor número de estadías posibles.

Tercera. Con este fin, los ingenieros directores de los puertos formarán cada mes tres relaciones detalladas de las cargas de cada decena, dentro siempre de las cantidades asignadas a cada cargadero para cada grupo. Esas relaciones serán conocidas del público, y se formarán para los servicios nacionales por los órdenes de la Delegación en Asturias del ministerio de Abastecimientos, y para los servicios particulares, por solicitud hecha antes de los días 5, 15 y 25 de cada mes para la decena siguiente.

Cuarta. Todo cargador que presente en el puerto más barcos que los que corresponden a la carga asignada al servicio que pertenece, esperará la decena siguiente. Todo servicio que no presente a la carga los barcos necesarios para la totalidad asignada en el mes, perderá el derecho a cargar lo que le falte.

Quinta. Todos los cargadores estarán dispuestos a pagar los excesos de gastos de carga que origine la prolongación durante la noche de las operaciones de carga, prolongación cuyo fin es activar el pronto despacho de los barcos y obtener en beneficio de todos el mayor movimiento de material ferroviario.

Sexta. Los tonelajes asignados a cada grupo por cada cargadero podrán ser variados por el delegado del ministerio de Abastecimientos en la provincia de Oviedo, según los datos obtenidos en las cargas del mes anterior.

Lo que de real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 20 de septiembre de 1918.—Ventosa.—Señor presidente del Comité del Tráfico marítimo.»

Granos y piensos.

Una numerosa representación de la Asamblea de industrias consumidoras de granos y piensos ha visitado ayer mañana al ministro de Abastecimientos, entregándole la exposición que las tales industrias elevan al Poder público, y asimismo las conclusiones encaminadas a la constitución de un Sindicato general de industrias consumidoras de granos y piensos, regido por un Comité central y once Comités regionales.

El ministro, Sr. Ventosa Calvell, ha dispensado una afectuosa acogida a los asambleístas, ofreciéndoles estudiar detenidamente las conclusiones sometidas a su considera-

ción, saliendo los comisionados muy complacidos de la entrevista y prometiéndose que por este camino tendrá sanción efectiva el decreto de 10 de agosto último referente a la tasa y demás disposiciones que puedan derivarse.

EL "SOLDADO DE NAPOLES"

Posteriormente, los asambleístas, interin resuelve el ministro acerca de las conclusiones que le han sido presentadas, han procedido al nombramiento de una Comisión ejecutiva, integrada por la representación de todas las industrias afectadas.

Este Comité procederá a los preliminares de organizar en toda la nación las representaciones de los organismos que habrán de regular el funcionamiento del Sindicato general.

LO QUE DICE EL INSPECTOR DE SANIDAD DE MADRID

Hemos hablado con el inspector provincial de Sanidad, doctor Call, que es un médico eminente, gran conocedor por su cargo, que desempeña hace muchos años, de asuntos relacionados con epidemias.

Dice el doctor Call que las tres epidemias de que se viene hablando—cólera, tífus y gripe—no son más que una, ó sea la última, que afecta diferentes formas, no negando la mucha gravedad de algunas de ellas.

La disentería de que se viene hablando, aun cuando no la conoce, debe ser una manifestación de la gripe, así como las pulmonías infecciosas, de las que existen también diferentes formas.

Contra la enfermedad no cabe otra prevención que una vida higiénica y una buena alimentación. Parece que en las personas que ya la han sufrido existe cierta resistencia a contraer de nuevo la enfermedad.

En los pueblos de Madrid no se ha desarrollado la epidemia, aunque es de temer que se extienda. En Carabanchel Bajo había anteaer un caso.

Opina el doctor Call que la gran sequía reinante es causa muy principal de lo que ocurre, y que una lluvia considerable y pertinaz sería el mejor remedio para evitar la propagación de la epidemia.

EN LA POBLACION CIVIL

Nuestras referencias son de que la epidemia no se propaga entre la población civil en Madrid.

Hemos preguntado a diversos centros, oficinas, etc., y no existen las bajas que se temían.

En La Esperanza, Sociedad que asiste a muchos miles de familias, nos dicen que no se ha advertido aumento de enfermería, pues los avisos son análogos a los de igual época de años anteriores.

Así, pues, la epidemia, que tantos estragos está causando por ahí, respeta por esta vez a los madrileños, aunque, naturalmente, no se puede todavía cantar victoria.

TELEGRAMAS OFICIALES

Zaragoza.—En Almonacid de la Sierra se han registrado 300 invasiones de gripe y una defunción. En Galea, 150 invasiones y dos defunciones.

Huesca.—Entre los soldados del cupo de instrucción, 25 invasiones, algunas complicadas con neumonía; una defunción.

En Cuarte, bastantes invasiones y algunas defunciones.

En los demás pueblos, la situación sanitaria igual.

NOTICIAS OFICIALES

El subsecretario de Gobernación, hablando de la epidemia de gripe, dijo que las noticias de hoy no eran satisfactorias, porque hay nuevos brotes y en general la epidemia tiende a extenderse a otras poblaciones.

Advertió que, además de los sitios en que indican los telegramas oficiales, podía haber otros en que haya casos de gripe, que a veces los alcaldes no comunican rápidamente la presentación de la gripe.

Tanto las autoridades militares como las civiles, siguen adoptando toda clase de medidas sanitarias y de mejora de la alimentación del soldado.

En las afueras de algunas poblaciones se han instalado tiendas de campaña, adonde son trasladados los militares enfermos para mantener mejor el aislamiento.

En el orden civil también se están instalando tiendas de campaña y barracas Docker en aquellas poblaciones en que no hay hospitales adecuados para alojar los enfermos de esta epidemia.

Claro es que por la difusión de la enfermedad es muy difícil atender a todos los pueblos, y mucho menos en aquellas provincias donde suele haber un médico para tres ó cuatro pueblos.

Zamora.—La epidemia tiene carácter benigno. Se han adoptado toda clase de medidas sanitarias.

Lugo.—En Villafla y Bahamonde, la epidemia más extendida.

El gobernador y el inspector de Sanidad ha salido para recorrer los sitios atacados.

Barcelona.—Toda la provincia goza de buen estado sanitario.

Solamente hay algunos casos de fiebre tifoidea, sin que el número de éstos exceda del normal de años anteriores.

Cáceres.—En Cedillo se han registrado algunos casos de gripe.

Medina del Campo.—Hay 400 atacados; algunos médicos visitan dos y tres pueblos.

Huesca.—En Castejón de Sos, Sierra de Campos, Graus y Barbastro, hay gripe, habiendo sido socorridos dichos pueblos por el inspector de Sanidad. En Caste hay 40 atacados, registrándose dos defunciones. En Apies sigue el mismo estado, una defunción más y 15 altas.

En la capital solo hay 23 atacados en un cuartel.

San Ildefonso.—Solo hay focos en los tres cuarteles. Parece que los atacados serán acampados en tiendas de campaña para mantener mejor el aislamiento. No hubo nuevas defunciones.

EL MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS

Paciencia y energía

Ya dije en otra ocasión que el cargo de ministro de Abastecimientos requiere condiciones especiales, porque es muy difícil de desempeñar, por la complejidad de los asuntos que le están encomendados, por la mezcolanza de intereses antagónicos, por el número de individuos decididos, vivamente interesados en burlar sus disposiciones.

El Sr. Ventosa, primer ministro de Abastecimientos, necesita abastecerse de paciencia y energía. Pero si una buena intención inquebrantable guía sus determinaciones, la energía y la paciencia están al alcance de toda voluntad. Como prueba fehaciente de cuanto llevo dicho, quiero dejar consignados aquí dos diálogos que acabo de escuchar.

Voy camino de Valencia, me hago el dormido, y en realidad esquivo con mi actitud la conversación de mis compañeros de departamento, para oír mejor la discusión que sostienen los viajeros del departamento contiguo, los cuales dicen: —Lo importante es que bajen las subvenciones.

—Pero no bajar. —Pues que bajen. —Y quién ha de hacerlas bajar? —¿Quién? Ventosa, que para eso es ministro de Abastecimientos.

—Por que ha de estar el pan tan caro? —Porque dicen los labradores que les sale el trigo caro.

—Pues el pan no puede estar caro porque es la base de la alimentación de los pobres, y Ventosa debe hacer todo lo que haga falta para que se abarate.

—Bastante hará si consigue que no se encarezca. —No basta; es menester que se abarate, y para ello debe llegar a la incautación. —Sí; muy bien; pero los labradores amenazan con no sembrar trigo.

—Pues, ¿y esas primas para estimular la siembra? —Ya ve usted que se las niega el Consejo de Estado.

—El Consejo de Estado... ¿Para qué sirve el Consejo de Estado? Para estorbar. Allí no hay más que políticos, cuando debía haber personas que conocieran prácticamente la vida de la Nación.

—Es lo mismo, porque con no hacer caso al Consejo de Estado en esta ocasión, asunto concluido y resuelto. En esto llega el tren á Alcázar de San Juan, y queda terminado el diálogo.

Por el pasillo del vagón avanza un señor grueso, alto, fuerte, robusto, con la piel curtiada por el Sol y el aire del campo. Llega á la puerta de mi departamento y saluda cariñosamente á uno de mis compañeros de viaje. Se ve que son buenos y antiguos amigos.

Apenas acopla su equipaje y se sienta, ambos amigos entablan el siguiente diálogo: —¿Qué tal la cosecha de este año? El recién venido contesta: —Mediana; el regadío, bien; pero el secano nos ha dado poco rendimiento.

—Pero, vamos, al precio que les deja vender á ustedes el trigo el Sr. Ventosa... á 50 pesetas los 100 kilos... —No me hablé usted, por Dios, de Ventosa, que estamos los labradores que echamos chispas contra él.

—¿Cómo, pero todavía les parece á ustedes poco á 50 pesetas los 100 kilos? —Pero cree usted que ese precio es remunerador para los agricultores? —El público así lo cree.

—Porque al público no se le dice la verdad. Yo le demostraré á usted que á menos de 50 pesetas los 100 kilos, no podemos vender el trigo. Los jornales se han duplicado, y en la época de recolección se pagan tres veces más caros que hace tres años. Las caballerías que antes de la guerra nos costaban 500, 600 ó 700 pesetas, ahora valen 1.500 ó 2.000, y...

—No se encuentran. Los pienso están carísimos. El precio del hierro para los aperos y los carros, se ha cuadruplicado. Los abonos... —Ya ha visto usted que Ventosa ha tasado los superfosfatos...

—Y á qué precio los ha tasado? Tres veces más altos que iban hace dos años; pero además no se encuentran por ninguna parte... ¿Por qué no ha tasado también los nitratos? Lo peor de todo es la cuestión de los transportes: no hay vagones, ó por lo menos eso dicen...

—De todos modos, esa tasa de 50 pesetas los 100 kilos de trigo que usted pide, me parece excesiva... Los pobres no pueden pagar el pan á ese precio... Observe usted que resultaría lo menos á 80 ó 85 céntimos el kilo. —Sí; pero con excusa de los pobres, ahora resultará que los ricos comerán también el pan barato.

—Eso de barato... —Creame usted, ha sido un error eso de la harina truca, porque habría sido preferible dos clases de harina: una selecta, que se hubiese podido tasar á 90 pesetas, y otra resultante del aprovechamiento del 78 ó el 80 por 100 del trigo, que podría haberse tasado á 50. De este modo, la tasa del trigo podría haber sido de 56 ó 58 pesetas los 100 kilos, y quedaba margen para los harineros. Advierta usted que todo lo necesario para la producción de trigo se ha duplicado, triplicado ó cuadruplicado de precio, y el trigo no llega á valer el doble de lo que valía antes.

—Si, eso es verdad; sin embargo, si se tratase de otro artículo; pero el pan... —Claro, el pan es el primero de los artículos de primera necesidad; pero se pretende que el agricultor pague los vidrios rotos. ¿Por qué no se abaratan las semillas, los abonos, las caballerías, los hierros, las maderas, los pienso... etc.? —Eso de las maderas... la verdad es que no se ha puesto mano en eso de las maderas.

—Pues los almacenistas se están haciendo de oro. Como les ocurre á los siderúrgicos.

—Y usted, cómo le parece que debía arreglarse el asunto? —Anta todo se ha dejado mucho margen de ganancia á los harineros. Luego el desprecio que se ha tenido con los agricultores al constituir los Sindicatos prescindiendo de ellos...

—Eso está ya remediado por Ventosa. Dejémoslo aparte. —Dejémoslo, y vamos al remedio. Lo de las primas no alcanza á todos los agricultores...

—Claro, tratando de intensificar la producción, no era cosa de premiar á todos, sino á los que dedicaran nuevos terrenos á ese cultivo. En eso está en lo firme el ministro de Abastecimientos.

—Yo no opino como usted. No se trata sólo de intensificar la producción; el problema tiene más amplitud. Ante todo, si nosotros nos negamos á sembrar trigo... —Por eso ha hecho muy bien Ventosa en tasar el centeno, la cebada y la avena; para que no dediquen ustedes las tierras á esos cultivos.

—Sí, pero podemos negarnos á sembrarlo, y poco conseguiremos con que se siembre en tierras nuevas. —Entonces, ustedes pretenden... —Que las primas se extiendan á todos, y sean algo más importantes. Menos de 50 pesetas por hectárea, nada resuelve.

—Pero usted sabe cuántos millones se necesitarían? —Más de doscientos. —Eso es una enormidad. —Pues en ese caso que se tase el trigo á 50 pesetas; que se tase la harina á 50, y que se indemnice á los harineros de las pérdidas.

—Imposible, porque entonces los millones serían incalculables. —Vaya otra solución: que la prima se abone en otra forma, á saber: que se fije la tasa del trigo entre 45 y 50 pesetas, y que el Estado abone á los agricultores de 10 á 15 pesetas por cada 100 kilos de trigo que se recolecte. Este sería el estímulo más eficaz. Que estudie esa solución el Sr. Ventosa...

Llegamos á la estación de Albacete y ambos polemistas se apean del tren. Yo me he limitado á copiar las conversaciones de los que piden al Sr. Ventosa el pan barato, y de los que reclaman vender el trigo caro.

Ahora, que la crítica ineficaz, que la censura irreflexiva y hasta la cuchufleta impertinente, lancen sus dardos contra el ministro de Abastecimientos, hasta que llegue á conseguir pan barato con trigo caro. Y entonces le levantaremos un altar como santo milagroso.

ENRIQUE JARDIEL

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucróricos.

VIDA DEPORTIVA

MOTOCICLISMO

Organizado por la Sociedad Unión Deportiva Castellana, el próximo domingo 22 se correrá en Valladolid un kilómetro lanzado en motocicleta. La carrera, que tiene carácter nacional, ha despertado gran entusiasmo.

Se correrá en un trozo de carretera en perfectas condiciones, neutralizado á todo tránsito. La cronometración se hará por aparatos, y estará á cargo de competentes cronometradores.

Hay importantísimos premios, entre ellos una magnífica copa de plata del Ayuntamiento para el que gane la prueba. La inscripción está abierta en el domicilio de la Sociedad organizadora, Santiago, 15, con arreglo á las siguientes categorías: hasta 300 c. c., de 300 á 500, fuerza libre y sidericas fuerza libre.

FRONTON MADRID

Gloria y Ana (rojas) contra Isabel y Elvira (azules) disputaron ayer el partido especial de tarde. No hubo lucha. Gloria y Ana, jugando extraordinariamente bien, se adelantaron desde el primer momento y de calle se llevaron el partido, á pesar de los esfuerzos de Isabel.

Por la noche Anita y María Consuelo (rojas) jugaron contra Petra y Pilar (azules). El partido fué, como era de esperar tratándose de estas cuatro artistas, colosal, entretenidísimo, de verdadera lucha. Las cuatro pelotaris hicieron uso de todos los recursos clásicos con verdadera maestría.

La pelca desde el primer momento se hizo grande; pero desde el primer momento fué con tendencia azul. Petra y Pilar estuvieron como para comérselas. Ganaron por seis tantos y fueron muy aplaudidas.

REBOTE

NOTICIAS DE PORTUGAL

Se anuncia una amnistía.

Lisboa, 19. Se asegura que el Presidente, Paes, para conmemorar el próximo aniversario de la República, concederá un amplio indulto, incluyendo en él á los desterrados políticos, entre los cuales se encuentra Bernardino Machado. (Agencia Radio.)

Inundaciones en Lisboa.

Lisboa, 19. A causa de la lluvia torrencial hubo numerosas inundaciones en los barrios bajos, llegando en algunos sitios hasta los entresuelos de las casas. Fué necesario el auxilio de los bomberos. Estos prestaron grandes servicios, acudiendo activamente á distintos puntos de la ciudad en donde corrían peligro los inquilinos de las casas.

En una de ellas fué necesario levantar los techos del entresuelo para salvar á los habitantes. A pesar de la rapidez de los auxilios, pereció ahogada una niña de tres años. (Agencia Radio.)

Depósito de armas.

Lisboa, 19. La Policía ha descubierto en el inmediato pueblo de Seixal gran cantidad de armas y municiones escondidas. (Agencia Radio.)

Seis ahogados en Espinho.

Lisboa, 19. Comunican de Espinho que cuando un grupo de 14 bañistas se disponía á tomar su baño, una violenta ola les envolvió, pereciendo ahogadas cinco señoritas de quince á veinte años. Un teniente de Artillería se lanzó á salvarlas, pereciendo también ahogado. El suceso ha causado profunda impresión entre la colonia veraniega de aquella playa. (Agencia Radio.)

Choque de trenes.

Lisboa, 19. En la estación de Lamarosa, á causa de una falsa maniobra, se produjo un choque entre un tren de viajeros y otro de mercancías. Descarrilaron algunos vagones, resultando heridos cinco empleados y diez viajeros. Con motivo del choque, los trenes llegan considerablemente retrasados. (Agencia Radio.)

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste el régimen de lluvias sobre la mitad septentrional de España y hay tendencia á que se formen tormentas de carácter local. La temperatura es suave, especialmente en las regiones del Centro y Norte de la Península. Tiempo probable en las distintas regiones de España: tiempo favorable para que descarguen chubascos tormentosos.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 19, 709,6 milímetros. Temperatura máxima de laire á la sombra, 22°5. Idem mínima, 14°0. Humedad del aire, 80 por 100. Lluvia recogida, 0,6 litros por metro cuadrado. Recorrido total del viento, durante las últimas veinticuatro horas, 168 kilómetros. Velocidad máxima, 45 kilómetros. Dirección dominante, Sudoeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid: tiempo favorable para que descarguen chubascos tormentosos.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 19.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, etc.

NOTICIAS GENERALES

El Centro Instructivo del Obrero, dedicado desde hace treinta y dos años á la obra de cultura popular, abre la matrícula de sus enseñanzas para el próximo curso de 1918 á 1919 en su nuevo local, Atocha, 27. Aparte de las asignaturas que figuran de antiguo en sus planes, se recomiendan especialmente las enseñanzas de Caligrafía, corte y confección, encajes, bordados á máquina, Pintura ornamental y decorativa, mecánica y electricidad, clase especial para obreros, dibujo artístico, industrial y de máquinas, etc., etc.

Horas de matrícula: de ocho á once de la noche. ESCUELA MILITAR. Colmenares, 5 dup.º

La Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de médicos titulares ha convocado una Asamblea, invitando á ella á todos los inscritos en dicho Cuerpo, que se inaugurará el día 11 de octubre. Esta Asamblea la tenía ya convocada la Junta en mayo último; pero, aplazado el Congreso Médico, hubo de aplazarse también la Asamblea de titulares, pues fué siempre deseo de la Junta que el Congreso resultara lo más brillante posible. Fijada ya la fecha de éste, no ha tenido la Junta inconveniente en fijar la fecha de reunión de la Asamblea. Ha solicitado de las Compañías de ferrocarriles la tarifa especial 108, similar á la X, núm. 17, que rigió en Asambleas anteriores. Pueden pedir la tarjeta de identidad á la Junta á fin de utilizar la rebaja en los ferrocarriles cuantos titulares deseen asistir á la Asamblea.

Una de las causas dirimentes del matrimonio es el mal olor de la boca. Desaparece con el Licor del Polo tan adversa contrariedad.

PROVINCIAS

El santo de la señora de Manra.

Santander, 19.—Con motivo de celebrar hoy su santo doña Constanza Gamazo, esposa del Presidente del Consejo, se han recibido en Solórzano numerosos telefonemas y telegramas de personalidades y amigos.

Asamblea jaimista.

Cori motivo de celebrarse mañana y pasado la Asamblea de las Juventudes jaimistas, llegaron hoy algunos elementos de las provincias de Burgos y Palencia.

Choque de tranvías.

San Sebastián, 19.—A la entrada de Lasarte ha chocado un tranvía de viajeros con otro de mercancías.

Han resultado contusos varios pasajeros.

Reyerta en un aldea.

Ferrol, 19.—En la aldea de Sequeiros hubo una reyerta en un baile entre mozos por cuestión de faidas.

Se acometieron de manera salvaje, saliendo á relucir toda clase de armas. Hay muchos contusos. La Prensa llama la atención del gobernador sobre la frecuencia con que se registran esos sucesos.

Un electrocutado.—Reunión en el Ayuntamiento.

Santander, 19.—Hallándose el obrero José Miguel Fernández, de la Compañía Hidroeléctrica Ibérica, en Pueblo Mollado, haciendo un arreglo en los cables de alta tensión sufrió una corriente y pereció electrocutado.

—Esta tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión importante para tratar del asunto de la construcción de cuarteles.

Los Infantes.—El Colegio médico.

Valladolid, 19.—Los Infantes D. Carlos y doña Luisa han paseado por las calles de la población y asistido á los espectáculos, recibiendo continuas ovaciones y cariñosas manifestaciones de respeto.

—El Colegio médico ultima los preparativos para la Asamblea del día 21 del corriente.

Congreso nacional de pesca.

Vigo, 19.—Convocada por el alcalde, se celebró en el Ayuntamiento una reunión para tratar del próximo Consejo nacional de pesca, asistiendo muchos representantes de los intereses pesqueros.

También asistió el Sr. Odón de Buen, quien encareció la importancia de dicho Congreso para este litoral. Se acordó celebrar el día 28 otra reunión de interesados en las industrias pesqueras desde Finisterre al Miño, á fin de concretar los asuntos que se llevarán á las deliberaciones del Congreso.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN ALMERIA

El conflicto de los panaderos.

Almería, 19.—En todas partes se comenta el conflicto provocado por patronos y obreros panaderos. A las siete de la tarde, por orden del gobernador, fueron encarcelados el presidente y demás individuos de la Junta directiva de la Asociación de fabricantes de pan.

Los detenidos fueron ocho, entre ellos el concejal D. Juan Salvador Cea. Todos salieron del Gobierno civil para la cárcel, custodiados por la Guardia Civil.

Después fueron enviados á la cárcel otros acusados de ejercer coacciones. Se espera que mañana lleguen soldados de Administración, para el caso en que sean necesarios, para fabricar pan.

Además llegarán obreros de varios pueblos. Se cree que en breve se conjurará el conflicto. Los concejales Sres. Villegas, Muñoz y Ocaña, que no cesan en sus gestiones para buscar solución, visitaron á última hora de la tarde, en la prisión, á los obreros encarcelados, procurando obtener garantías de que reanudarán el trabajo. Continúan los obreros en su actitud de intransigencia, pues temen las represalias de los patronos cuando termine el conflicto.

La opinión pública les acusa de estar pagados por los patronos para crear dificultades y hacer que fracasen las autoridades, obteniendo ellos el triunfo.

EN SANTANDER

La huelga de Torrelavega.

Santander, 19.—Continúan las gestiones para la solución de la huelga general de Torrelavega. En el Gobierno civil se celebró hoy, á las once de la mañana, una reunión con las Comisiones de patronos y obreros; pero no se llegó á un acuerdo definitivo.

El gobernador, Sr. Laserna, había citado para esta tarde, á las tres, á los obreros, y conferenció con ellos, conferenciando á las seis de la tarde con los patronos. Los huelguistas han celebrado una reunión, no registrándose incidentes.

Se teme que, de prolongarse la huelga, vayan al paro también los obreros de la cuenca minera y de la Real Compañía Asturiana, que suman más de dos mil.

EN VALLADOLID

Los agricultores y los harineros.

Valladolid, 19.—La Federación agrícola de Castilla la Vieja ha hecho público que ha roto sus relaciones con el Sindicato harinero. Dicha entidad se apresta á defender en todos los terrenos los intereses de los labradores.

La feria.

A pesar de que el tiempo no deja de amenazar lluvia, la feria se presenta animada.

EN MURCIA

La falta de huevos.

Murcia, 19.—La escasez de huevos ha creado un verdadero conflicto. El precio á que se venden los pocos que hay es de once reales la docena. El alcalde ha emprendido una activa cam-

AVISOS UTILES

COMPANÍA TRASATLANTICA

El vapor correo «ALFONSO XII» cuya salida para Cuba está anunciada para el día 21 del corriente mes, de Coruña, la efectuará el día 22, haciéndolo de los demás puertos en las mismas fechas anunciadas, ó sea el 19, de Santander y el 20 de Gijón.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del actual de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Cádiz, el 25 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York y Habana, admitiendo carga y emigrantes.

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 22 del corriente mes de Barcelona y el 26 de Cádiz, para Canarias, Durban, Sabang, Rangoon, Singapur y Manila, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 23 del corriente mes, de Valencia el 24, de Almería el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, en expedición ordinaria, para Canarias, Puerto Rico y demás puertos de la línea de Venezuela-Columbia.

compramos, con preferencia de carro para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

pañía para evitar la escasez; pero no lo consiga por autorizarse diariamente en la estación de Alcantarilla la salida de millares de huevos.

El alcalde ha visitado al gobernador para que éste corte estos abusos. Ayer los municipales decomisaron en la carretera de Molina cuatro carros con 16.000 huevos, que se destinaban á Alicante.

Al entrar los carros en la población, el vecindario ovacionó á los municipales. El gobernador es censurado por la Prensa y la opinión, pues ve todas estas cosas como el que ve llorar.

EN ZARAGOZA La cuestión del pan.—Los trigos. Zaragoza, 19.—El gobernador, ante el imminente problema de que falte el pan, ha permanecido toda la mañana conferenciando con trigueros, harineros y panaderos, estudiando la forma de solucionar el abastecimiento de trigo.

Los últimos han solicitado del gobernador que se les facilite harina, por ser escasas las existencias, y si no se les facilita no podrán fabricar pan. Urge solucionar el problema, al que el gobernador dedica preferente atención.

EN BILBAO El pan y la leche. Bilbao, 19.—Hoy ha sido puesto en vigor el contrasacar los panes que se despachan en los mercados municipales. La contrasaca es las letras D. M., con objeto de que no se pueda revender ni exportar.

Los expendedores de leche se niegan á vender por litros, haciéndolo por cuartillos, beneficiándose así en diez céntimos en litro. El alcalde ha ordenado la vigilancia para evitar el abuso, y ruega al público denuncie los casos que ocurran, á fin de decomisar el litro á los que se nieguen á vender por litros.

Despedida de Anselmi.—Las carreras del domingo. San Sebastián, 19.—Las Reinas, acompañadas por los palatinos, asistieron al teatro Victoria Eugenia, donde se ha despedido Anselmi con la ópera Manón.

La Empresa ofreció flores á Sus Majestades. La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la esposa del gobernador civil, señor García Bajo.

Despiertan gran interés las carreras de caballos del próximo domingo, en que se disputará la Copa de oro del Rey. Entrenándose hoy para esas carreras, se ha roto una pata el magnífico caballo Uce, del marqués de Villamejor, que estaba asegurado en 200.000 francos.

Un alarde musical. Para tomar parte en el alarde musical que se verificará el domingo, han llegado 25 bandas de diferentes puntos de la región. Lluve copiosamente toda la tarde.

EL CARTEL DE HOY

COMEDIA.—10,15. La barba de Cerrillo. ESCLAVA.—10,30. Fritolina. INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antonia Plans.—10. Los horreos (español) y La primavera de la vida (español).

REINA VICTORIA.—6. Mi tía Ramona.—10. Los alegres maridos del Maxim's. NOVEDADES.—(Día de moda).—6,15. La alegría de la huerta.—7,30. La cartujana.—8,15. El Lobato.—10,15. Las musas latinas.—11,30. El agua del Manzanares ó Cuando el río sienta.

TRIANON-PALACE.—(Reaparición de Lola Montes).—Gran éxito de Sillatun, Carmelita Sevilla y Lola Montes.—(Las variadas empujarán á las siete y media y once).

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Societo ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, á las 5,30; noche, á las 9,30. FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partido á raqueta entre señoritas.—Partido á 35 tantos.—Gloria y Ana contra Isabel y Elvira.—A las 10,15 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 30 tantos.—Anita y María Consuelo contra Petra y Pilar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor

D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID, y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

CAMAS DE BRONCE

1.ª Casa en España

Modelos artísticos en todos los estilos.

Fabricación especial.

Platos.—Ezpos y Mino, 5.

GUARDAMUEBLES

EL MAS IMPORTANTE

19 y 21, Fuencarral, 19 y 21, Cayetano Polo y Hermanos

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable

mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición.

Fábrica y despacho: Cabeza, 24

AVISO

La casa que más paga por oro,

plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

Arreglo motores, Cabestros, 5

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
que procura **PULMONES ROBUSTOS**
y preserva de la **TUBERCULOSIS**
L. PAUTAUBERGE, Godevroux-Paris.

Laboratorios Químicos
de análisis e industriales. Gran almacén de material científico.
ESTEVEZ Y JODRA, Príncipe, 7

A PLAZOS

con precios de contado y descuento mensual insignificante vendamos nuestros aparatos y discos, dando pleno derecho de elección al cliente. En nuestra marca ODEON está impresionado todo el repertorio de ópera, zarzuela, couplets, etc., y mensualmente se dan suplementos con las novedades que aparecen. Solicite nuestros catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose á la Agencia Odeón, Preciados, 1.



ALHAJAS
BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE. VENTA DE BANDERAS, CUBIERTOS, VALLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNANDEZ Y VEGA, ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.528.—MADRID

Ingenieros agrónomos
Antigua Academia de preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela.
Director: D. LUIS MONTE, Ingeniero agrónomo.
PLAZA DE LA ENCARNACION, 2, MADRID

Ingenieros industriales
Academia V. BURGALETA
SAN MATEO, NUM. 30, ENTREPUERTO, MADRID

CAMION-AUTOMOVIL «ORION», SE VENDE Sandoval, 3, de 11 á 1

Nuevo alumbrado
a base sustitutivo A. N. C. núm. 2. Luz por incandescencia en aparatos portátiles.
CASA LAORDEN, FUENTES, 9.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Telégrafos, 3, entrepuerto.
S. A. L. VASCONGADA

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA
CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.
Fabricación en Valdecasas Dep.º y muelles en Madrid
Plaza de Castellar, 5. F. C. Valdecasas.—Canteras
Teléfono 1.048. F. C. Valdecasas.—Canteras
Teléfono 1.295.

PRECIOS:
600 kilos de yeso negro corriente..... 11,50
Id. id. id. especial..... 12,50
Un quintal de yeso blanco..... 1,70
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº
TELEFONO 2.931

ANUNCIOS
Montera, número 19.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

«LOTION PEELE»

Automasaje líquido. Hene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO
Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco «María Guerrero».

(Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10). Pesetas, 25.

«PERLOSE»

Preparado líquido, especialidad para cutis grasiento ó moreno. Da al cutis una tersura y belleza extraordinaria, blanquea transparentemente sin pintar, rejuvenece y refresca la piel de manera admirable.

Ptas. 12 el frasco, y 8 medio frasco.

«LECHE DE ALMENDRAS»

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.

Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Coipel, Barquillo, 1; Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la

«CREMA CECILIA»

Vegetal. Blanquea instantáneamente el cutis de manera sorprendente sin perjudicarlo.

Ptas. 10 el tarro.

«CEJASIL»

Hermosa los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente. (Inofensivo para la vista.)

Ptas. 10 el frasco.

«BELOCULI»

Da á los ojos un brillo atractivo y fascinador. (Inofensivo para la vista.)

Ptas. 10 la caja.

«CREMA VEGETAL»

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el frasco, y 15 el frasco doble.

«BELFAM»

Preparado líquido para dar á los pechos flojos una firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo.

Ptas. 7 el frasco.

«HIERBINA»

Vence radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro.

Ptas. 15 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

ELIXIR VEGETAL

Contra la caída del pelo. Pesetas 5 el frasco.

«MANISOFT»

Preparado líquido que dejará las manos blancas y aterciopeladas, preferiéndolo muchas señoras á las cremas y pastas.

Ptas. 7 el frasco.

POLVOS COLORETES

TINTURA RON QUINA

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS

ESENCIAS

AGUA DE COLONIA

JABONES

AGUA DE TOCADOR

de la marca «PEELE»

«CASA PEELE» Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Procedora de la Real Casa.

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).
Pidánsen en todos los hoteles y restaurants.



DEPOSITOS EN MADRID

- Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 - D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
 - Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
 - Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
 - D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
 - D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
 - D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».
 - D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
 - D. P. Pidoux, Cruz, 12.
 - D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
 - D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
- Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra

MARCA CONCEDIDA

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados. Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

LA FORESTAL DE URJEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:
CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERROCARRIL.
PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

Para los pedidos al Establecimiento, dirigirse al administrador: Caridad Martín, Bargas (Toledo).
Temporada oficial: 1.º junio á 30 septiembre
Coche diario de Toledo al Establecimiento. Seis kilómetros de recorrido.

DIABETES

Curación radical con las aguas del manantial

VENTA DEL HOYO (TOLEDO)

analizadas por el doctor DON SANTIAGO RAMON Y CAJAL

DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1918.
DE VENTA EN EL DEPÓSITO: Pérez Martín y Compañía
ALCALA, 9
EN TODAS LAS FARMACIAS

HERMOSURA

Piel finísima y suavisada, limpia de pecas, granos y barros. Cosméticos, cremas, lociones, etc., son una ficción y marchitan el cutis. Es la realidad con sangre limpia, cuando funcionan bien el corazón, estómago, hígado, intestinos, riñones, etc. Juventud, lozanía y hermosura permanente tomando el gran VISTA-RICA, tan elogiado por las eminencias médicas. En farmacias y droguerías. Despacho: Salud, 47, BARCELONA. Opúsculos gratis.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas
Transporte de toda clase de mercancías
Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.
Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.
NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos.
CALLE DE VALVERDE, NUMERO 22, MADRID
Preparación por secciones independientes, para ingresar en las Escuelas de Minas, Caminos, Industriales y Arquitectura.—Internado especial para treinta alumnos.—Pídanse reglamentos y programas al Director, D. Alejandro de Mazas y Hurdóiz.—Alumnos ingresados por esta Academia, desde su fundación, en las diferentes Escuelas, 866.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Me.	Trimestre.	Semestra.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal....	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.
DIRJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

AVISO GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS

La importancia que esta Casa ha adquirido se debe al gran esmero que su especialista tiene en dar á cada cliente el cristal que necesita.
Instituto OFTÁLMICO H. Am.º Plaza Canalejas, 6

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9
MUEBLES De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. «La Constantina».
5—VALVERDE—5

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

BAUME BENGUÉ
Curación radical de
GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.
CINCO CENTIMOS por centímetro.—Cada anuncio pagará DIEZ CENTIMOS por impuesto al Tesoro.
Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

ALMONEDAS
Almoneda, todo un piso, piano, máquina bobina central. Fuencarral, 108, entrepuerto.

CONSULTAS
J. Girón, Odontólogo, sucesor del doctor Faure. Extracciones sin dolor. Trabajos modernos fijos. Dentaduras completas sin paladar. Precios económicos. Fuencarral, 23, principal.

COMPRA Y VENTAS
Alhajas, relojes, bisutería, Agramófonos, discos, baratinísimo. San Bernardo, 1.

ESPECIFICOS
Antes de comprar especificos y recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro.

FILATELIA
El día 1.º de octubre principiará á subastarse una gran colección de sellos con más de 30.000 variedades y de un valor de 215.000 pesetas. Envíame Boletines á quien los pida. Bolsa Filatélica, Peligros, 5.

OFERTAS Y DEMANDAS
Breve apertura de exposición inmejorables máquinas calcular, producción nacional. Sucursal, Meléndez Valdés.

PERDIDAS
500 pesetas quien dé razón de 5 tubo metal blanco un metro alto tubo ancho, contenido grabados antiguos, despachado día 7 del Palacio Hotel. Hotel Rlin. Carrera San Jerónimo, 29, cuarto núm. 3.